

Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa Mecanización del Campo Ejercicio Fiscal 2018

08/07/2019

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	1
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE GESTIÓN CON ENFOQUE A RESULTADOS	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos	4
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	5
ESQUEMA METODOLÓGICO	6
Metodología	6
I. Características generales del Programa.....	8
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.....	12
II.Análisis de los Procesos del Programa.....	19
III.Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa.....	22
IV.Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.....	34
V.Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.....	40
VI.Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.....	45
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE SOCIAL	48
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL	52
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES CUELLOS DE BOTELLA Y BUENAS PRÁCTICAS	54
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	55
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.....	57
HALLAZGOS	58
RECOMENDACIONES.....	67
ANEXOS	68

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Evaluación del Programa de Mecanización del Campo se desarrolló conforme a la metodología establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados para los Programas presupuestarios y Fondos del Ejercicio Fiscal 2018 (PAE 2019) en Chihuahua. Estos términos fueron emitidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación adscrito a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, con fundamento en la normativa vigente. Los Términos de Referencia brindaron las directrices para realizar una evaluación que analiza los resultados alcanzados por el Programa y su relación con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el Problema que presenta su Población Objetivo.

El Programa Mecanización del Campo 2018 buscó atender a una Población Objetivo definida como “*Las y los productores del campo*”, cuantificados en 71,131 productores (36,277 mujeres y 34,854 hombres), quienes presentan como Problema a atender la existencia de una *infraestructura rural insuficiente*. Para lo anterior, el Programa ejerció un presupuesto de 47,857,014.74 y brindó el servicio de renta de maquinaria rural con tarifa preferencial a productores particulares, específicamente para preparación de tierras agrícolas para cultivo, construcción de obras de infraestructura del campo, perforación de pozos, elaboración de aforos, y rehabilitación de caminos rurales de terracería; además de realización de convenios de obras, como apoyo a los municipios.

Enseguida se describen de manera breve y concisa los hallazgos más relevantes como resultado de la Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa Mecanización del Campo en su Ejercicio Presupuestal 2018.

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.

- Los servicios que entregó el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua responden al problema de infraestructura rural insuficiente que presentan las y los productores del campo (Población Objetivo).
- El Programa atiende a productores rurales de Chihuahua que carecen de maquinaria especializada y/o tienen dificultad para acceder a opciones de renta de maquinaria en el mercado privado, por su precio elevado. Además, el Programa realiza obras en territorios distantes, de difícil acceso y/o alto grado de dificultad en la operación, donde las empresas particulares de maquinaria no acceden a trabajar, o si lo hacen, elevan aún más sus precios.
- Se asume que la problemática establecida al momento en que se diseñó el Programa prevalece actualmente debido a que prevalece la demanda de los servicios que brinda; sin embargo, no se reportan cifras que analicen la magnitud ni la evolución de esta problemática en el periodo de operación del mismo; por lo que se requiere un Diagnóstico actualizado que detalle la problemática en su ubicación territorial.

Análisis de los Procesos del Programa

- El Programa basa su instrumentación en Reglas de Operación propias, que fueron generadas en el ejercicio que le antecede (2017), pero con vigencia actual, con base en artículo transitorio.
- La operación del Programa cumple con los diagramas de flujo para asegurar la prestación de servicios a los productores; aplicándose criterios de priorización en el orden de la existencia de contingencias climatológicas, oportunidad en el pago del servicio y la ubicación física de la maquinaria en el momento de la programación.

- Existe un presupuesto asignado al Programa que permite asegurar el otorgamiento de los servicios con base a una programación y los resultados del Programa se monitorean a través de las MIR y POA's diseñadas para este fin.

Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa

- Se cuenta con un mecanismo formal para la recopilación de información para la generación de reportes de avances y logros; con formatos acumulativos (diarios, semanal, mensual y anual) y basados en los reportes de la MIR y el POA.
- La publicación de la MIR y el POA se realiza de manera periódica y se observa una coincidencia y congruencia en la información vertida;
- La información primaria generada por el Departamento de Infraestructura Rural, proporciona certidumbre en la calidad de la información; sin embargo, los medios de verificación plasmados en la MIR no proporcionan información para poder verificar el logro de las metas.
- El avance promedio de las metas programadas, en el ejercicio fiscal 2018, fue de 93.53%. La actividad con menor demanda fue la de preparación de las tierras agrícolas para cultivo, con un avance del 59.82%. La actividad con mayor demanda fue la rehabilitación de caminos rurales de terracería con 129.08%.
- El Programa dispone de un padrón de beneficiarios publicado en la página de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa

- El problema central del Programa "Las y los productores del campo chihuahuense cuentan con una infraestructura rural insuficiente", se mide en el propósito de la MIR.
- La cobertura anual de la población objetivo realizada por el Programa es de 0.70%.
- Con un análisis de tendencia se observa que la población programada (Objetivo), ejercicio fiscal 2018, crece a una tasa anual de 159 beneficiarios; mientras que la población atendida se reduce a una tasa anual de 58 beneficiarios.
- El Programa carece de un mecanismo establecido que mida la percepción de la satisfacción del beneficiario después de haber recibido el apoyo. Sin embargo, mediante la dinámica de Grupos Focales Regionales de beneficiarios utilizada en la presente evaluación, se pudo analizar el grado de satisfacción con los servicios recibidos del Programa. En general, los beneficiarios manifestaron sentirse satisfechos con los procesos de difusión, trámites, calidad en el servicio, costos y tiempos del Programa; señalando, que han experimentado un mejoramiento significativo en la condición de su problema inicial como consecuencia de su participación en el Programa, variando este resultado de acuerdo al tipo de servicio otorgado, pero principalmente en reducción de costos de producción, acceso al agua, disminución en tiempos de recorrido, seguridad en traslados y mejores condiciones para su actividad productiva. Por ello, los beneficiarios mostraron estar muy satisfechos con el Programa, otorgándole una calificación global promedio de 9.5.

Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.

- La maquinaria que utiliza el Programa ya cumplió su tiempo en horas de uso; situación que reduce el rendimiento y disminuye sus horas efectivas de servicio ante necesidades de reparación y mantenimiento; más aún por la reducción y rotación de personal en el área de mantenimiento.
- Se ejerció el 99.95% del presupuesto; con un costo promedio por beneficiario de \$97,510.62 pesos.
- La Cobertura de productores con base en las metas planteadas del Programa fue del 56.85%. Esta cobertura dista mucho de la cobertura de la población objetivo (0.70%) por razones de cálculo, debido a que las metas de número de productores a beneficiar no se establecen con base en la Población Objetivo, y, además, los beneficiarios grupales (presidencias) se contabilizan igual que los beneficiarios individuales.

Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.

- El Programa Mecanización del Campo presenta complementariedad con los programas federales de Fomento Ganadero, Apoyos a Pequeños Productores (en su Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, IPASSA) y con el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.
- El establecimiento de convenios para la instrumentación del Programa Mecanización del Campo 2018 entre la Secretaría de Desarrollo Rural y los municipios del Estado, evita las duplicidades de apoyos entre Programas, además de que genera una coordinación en términos de difusión, planeación, concurrencia de recursos (en especie) y operación para la atención de necesidades en materia de infraestructura rural.

Con base en la valoración de las preguntas con respuesta binaria, la Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa Mecanización del Campo en su Ejercicio Presupuestal 2018, obtuvo 16 de 19 respuestas positivas, lo que arroja un cumplimiento global del 84.21%.

En general, se concluye que el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua cuenta con evidencia documental técnica y financiera suficiente, el ejercicio de los recursos se realiza conforme a normativa y genera informes oficiales para los distintos órdenes de gobierno; sin embargo, requiere fortalecer las bases de diagnóstico para su planeación, facilitar el acceso a los medios de verificación para evidenciar con claridad el logro de las metas de la MIR, establecer un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada y asegurar el alcance del nivel de producción de los componentes al mínimo gasto operativo posible mediante la modernización paulatina de su maquinaria.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE GESTIÓN CON ENFOQUE A RESULTADOS

Objetivo General

Evaluar los resultados alcanzados por el Programa de Mecanización del Campo (2018) y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.

Objetivos Específicos

1. Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del Programa de Mecanización del Campo (2018), en relación al problema que atiende.
2. Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación del Programa de Mecanización del Campo (marco lógico) e identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa.
3. Determinar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento y monitoreo con los que cuenta el Programa de Mecanización del Campo (2018), para documentar sus resultados y el alcance en el cumplimiento de sus objetivos.
4. Valorar la calidad de los principales procesos implementados y en qué medida aportaron a la consecución de los objetivos planteados.
5. Determinar, de forma cualitativa y cuantitativa, los impactos del Programa de Mecanización del Campo (2018), de manera diferenciada para mujeres, hombres, así como los sujetos prioritarios y la sostenibilidad de estas acciones.
6. Determinar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación del Programa de Mecanización del Campo (2018), la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.
7. Generar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Programa de Mecanización del Campo (2018), que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

“IDG Consultoría Empresarial S.C. reconoce que la información y documentación que la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la SDR, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato. El monto que SDR pagó a IDG en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que IDG no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de éste último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación”

ESQUEMA METODOLÓGICO

Metodología

La Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados es un estudio de carácter cualitativo y cuantitativo que a través de distintas técnicas de investigación como son: el análisis documental de la información proporcionada por la Dependencia responsable de la operación del Programa, observación directa, entrevistas a profundidad o semiestructuradas, así como la integración de grupos focales con actores involucrados del Programa de Mecanización del Campo (2018) con la finalidad de explorar la quinta sección “Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa”.

La evaluación implicó la realización de análisis de gabinete y trabajo de campo, como parte del trabajo de recolección de datos, lo que generó evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad el diseño, la gestión, como se ejecutaron los procesos que integran su operación, así como el contexto institucional con el que cuenta el Programa de Mecanización del Campo (2018), a fin de alcanzar los resultados esperados en la población que el Programa atiende.

La Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados se dividió en siete apartados con 28 preguntas:

Tabla 1. Esquema Metodológico de la Evaluación

Tema	Descripción	Preguntas
I. Características del Programa.	Contiene la información básica acerca de las características del Programa de Mecanización del Campo (2018)	No Aplica
II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.	Identifica si la justificación y el diseño que presenta el Programa de Mecanización del Campo (2018) contribuyen a la resolución del problema que pretende atender.	6
III. Análisis de los Procesos del Programa.	Define si los principales procesos que lleva a cabo el Programa de Mecanización del Campo (2018) para su operación, se realizan de manera eficaz, eficiente, así como su optimización en la consecución de los objetivos planteados.	2
IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa.	Determina la pertinencia de los mecanismos de seguimiento con los que cuenta el Programa de Mecanización del Campo (2018) para documentar sus resultados y el avance en el cumplimiento de sus objetivos.	8
V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.	Describe en qué medida el desempeño del Programa de Mecanización del Campo (2018) es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.	5

Tema	Descripción	Preguntas
VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.	Define si el uso de los recursos que el Programa de Mecanización del Campo (2018) tiene a su disposición se ha dado de manera eficaz y eficiente.	4
VII. Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.	Identifica si el Programa de Mecanización del Campo (2018) cuenta con posibles complementariedades, coincidencias y/o duplicidades con otros Programas Federales y/o estatales.	3
Total		28

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se respondió de la siguiente manera:

- No: cuando el Pp no cuente con información, evidencia para responder la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas dentro de los criterios para la asignación de un nivel, en caso de aplicar.
- No aplica: cuando las particularidades del Pp no permitan responder a la pregunta; de presentarse el caso, se deberán explicar las causas en el apartado de justificación.
- Sí: cuando el Pp evaluado cuente con información o evidencia para responder la pregunta.

Las respuestas contienen una justificación donde se indica las causas de la respuesta, haciendo referencia a las fuentes de información utilizadas para dar certeza a cada una de las respuestas presentadas en el informe de evaluación.

I. Características generales del Programa.

El Programa Mecanización del Campo, con clave de Programa 2E08418, cuya Instancia Ejecutora es la Secretaría de Desarrollo Rural a través del Departamento de Infraestructura Rural, inicio sus operaciones en el año 2012, con la finalidad de favorecer e incrementar el desarrollo rural, ya que existe una infraestructura insuficiente, con ello se coadyuvará el aumento de la infraestructura en el campo chihuahuense. Con el tiempo se le han realizado distintas adecuaciones y para el ejercicio fiscal 2018, el objetivo del Programa es “Proveer a los productores del campo en el Estado de infraestructura con maquinaria especializada para la preparación de tierras de cultivo temporal, de riego, perforación de pozos y rehabilitación de caminos rurales: en aportaciones conjuntas del Estado y el beneficiario, para incrementar el desarrollo rural y la mecanización del campo chihuahuense”.

El diseño del Programa Mecanización del Campo tiene su fundamento en la siguiente problemática:

- No se llevan a cabo en el campo obras de infraestructura debido a que las y los productores del sector rural no cuentan con maquinaria especializada.
- No se lleva a cabo en el campo la preparación de tierras agrícolas para cultivo debido a los costos elevados que existen en el mercado.
- No se lleva a cabo la construcción de obras de infraestructura tales como presones debido a los costos elevados que existen en el mercado.
- No se realizan obras para captación de agua, ya que las y los productores del sector rural no cuentan con la maquinaria especializada para la perforación de pozos
- Las y los productores del campo no cuentan con el recurso suficiente para realizar obras de captación de agua.
- No se les da precios accesibles o apoyos a las y los productores del campo para la realización de obras de captación de agua.
- No se lleva a cabo la rehabilitación de los caminos en las comunidades rurales debido a la falta de maquinaria especializada.
- Las y los productores del campo no llevan a cabo la rehabilitación de los caminos por lo que se vuelven de difícil acceso.

Por lo tanto, la definición del problema central, es que “Las y los productores del campo chihuahuense cuentan con una infraestructura rural insuficiente”.

A partir de la problemática detectada y la definición del problema central se derivó el objetivo central del Programa Mecanización del Campo, el cual es “Las y los productores del campo chihuahuense mejoran su infraestructura y desarrollo rural”. A través de los siguientes medios:

- Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas
 - Preparación de tierras agrícolas para cultivo
 - Construcción de obras de infraestructura del campo

- Obras de captación de agua subterráneas realizadas
 - Perforación de pozos
 - Elaboración de aforos
- Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas
 - Rehabilitación de caminos rurales de terracería
 - Realización de convenios de obras como apoyo a los municipios

La cobertura del Programa Mecanización del Campo se define a través de las poblaciones:

Población de Referencia. - es la población del sector rural estimada para el año 2018 en 533,486 personas

Población Potencial. - son las y los productores agropecuarios del Estado de Chihuahua, cuya población estimada para el año 2018, fue de 248,960 personas

Población Postergada. - población marginada del sector rural estimada para el año 2018 en 177,829 personas.

Población Objetivo. - las y los productores del campo chihuahuense cuentan con una infraestructura rural insuficiente, cuya población se estimó en el año 2018 en 71,131 personas.

El Programa Mecanización del Campo, en su ejercicio fiscal 2018, su fuente de financiamiento fue con recursos del Estado 2018, cuyo gasto ejercido al cierre fiscal 2018 fue de \$47,857,015 pesos.

La alineación del Programa con la política pública estatal, nacional e internacional se desarrolla en la siguiente tabla:

Tabla 2. Alineación del Programa Mecanización del Campo con la política pública

Alineación	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Eje	México Próspero	Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional	N/P
Tema	Desarrollo Sustentable	Fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del Estado para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos para las y los chihuahuenses	N/P
Subtema	Desarrollo Sustentable	Incrementar la competitividad, productividad y rentabilidad del sector primario y de las empresas	N/P

Alineación	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		agroindustriales en el Estado, fomentando respeto hacia la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos	
Objetivo	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Incrementar la competitividad y productividad de las empresas y del sector productivo en el Estado mediante procesos de innovación e integración de tecnología avanzada.	Producción y Consumo Responsable
Estrategia	Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.	Fomentar la adopción de nuevas tecnologías.	Para alimentar al mundo de forma sostenible, los productores tienen que producir más alimentos, mientras reducen los impactos ambientales negativos, como la pérdida de suelo, agua y nutrientes, las emisiones de gases de efecto invernadero, y la degradación de los ecosistemas.
Línea de Acción	<p>Rehabilitar y ampliar la infraestructura hidroagrícola</p> <p>Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.</p> <p>Promover la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno.</p>	<p>Provisión de servicios de infraestructura rural para la preparación de tierras agrícolas de las y los productores del sector rural. Provisión de servicios de infraestructura rural para la perforación y aforo de pozos de las y los productores del sector rural.</p> <p>Provisión de servicios de infraestructura rural para la rehabilitación de caminos rurales de las y los productores del sector rural.</p>	La inversión en infraestructura rural - caminos, transporte, electrificación, comunicaciones- diversificar el empleo rural y la mejora de los vínculos urbano- rurales puede contribuir a una sociedad más interconectado, inclusiva y dinámica mientras que ralentizar el éxodo de la población rural a las ciudades.

El Programa Mecanización del Campo, ejercicio fiscal 2018, cuenta con Reglas de Operación (Acuerdo No.172/2017) publicadas en el Anexo al Periódico Oficial del Gobierno Libre y Soberano de Chihuahua, el día sábado 18 de noviembre del 2017. En él se establecen las disposiciones generales, lineamientos (cobertura, población objetivo, requisitos, selección de beneficiarios), características de los apoyos, instancias responsables, operación y ejecución auditoria, control y seguimiento, evaluación del Programa, transparencia, quejas y denuncias, igualdad de género y aviso de privacidad.

La Secretaría de Desarrollo Rural es la Instancia Ejecutora del Programa Mecanización del Campo, en el ejercicio 2018 y tiene como misión “La Secretaría de Desarrollo Rural es la Dependencia que atiende al campo chihuahuense del Estado con el fin de hacer sustentables y competitivas las actividades agropecuarias y forestales; impulsar el desarrollo integral de las comunidades y las familias del campo chihuahuense con equidad y justicia social, así como preservar los recursos naturales, patrimonio de los chihuahuenses con el compromiso de trabajar de forma eficiente en beneficio de la sociedad chihuahuense.

Y la Visión de la Secretaría de Desarrollo Rural es “Ser la Dependencia que apoye a los productores agropecuarios en la toma de decisiones, contando con herramientas y recursos tecnológicos para hacer del campo un sector altamente competitivo, sustentable en el aprovechamiento de los recursos naturales”.

En el Programa de Mecanización del Campo, se establecen acciones tendientes a incrementar la capacidad y eficiencia de la infraestructura hidráulica del Estado, avanzando en la preparación de tierras agrícolas, construcción y rehabilitación de las obras de infraestructura y apoyando la construcción de nuevas obras para la captación de agua, así como la rehabilitación de los caminos rurales en todo el Estado, mediante los siguientes componentes:

- Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo. - se realizarán preparación de tierras agrícolas para cultivo por hectáreas con tractores agrícolas e implementos, y horas máquina de construcción de obras con maquinaria pesada.
- Obras de captación de aguas subterráneas. - realizará perforación de pozos y afloros en los puntos de obra que cuenten con los permisos correspondientes otorgados por la Comisión Nacional del Agua.
- Obras de mejoramiento de caminos rurales. - generarán obras con la maquinaria pesada (motoconformadora) para coadyuvar en el mejoramiento y rehabilitación de los caminos de terracería en las comunidades rurales en el Estado de Chihuahua.

El beneficio principal es que las hectáreas de preparación de tierras, las horas máquina para la construcción de obras de infraestructura y rehabilitación de caminos y los pozos construidos, que se realicen, tengan un menor costo del que se observa en el mercado; para lo cual es autorizada una tarifa preferencial a las y los productores, impulsando con la realización de acciones productivas en beneficio del sector agropecuario, preservando y aprovechando en forma racional los recursos naturales con los que se cuenta. Para el caso específico de las obras de mejoramiento de caminos rurales la Secretaría de Desarrollo Rural firma convenios con los municipios interesados en dicho beneficio, comprometiéndose este último en absorber todos los gastos operativos que se generen (transporte de maquinaria, combustible, atención a los operadores de maquinaria).

I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.

1. ¿Los bienes y/o servicios que entrega el Pp responden al problema o necesidades que presenta la Población objetivo?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

La Población Objetivo se indica en la MIR como “*Las y los productores del campo*”, cuantificados en 71,131 productores (36,277 mujeres y 34,854 hombres). Esta población se define con más detalle en el documento Diagnóstico para el Programa Presupuestario Mecanización del Campo, Ejercicio Fiscal 2015¹, como “*todos aquellos productores agropecuarios que presentan solicitud en forma individual o en grupos, ya sea de manera personal o a través de Presidencias Municipales, Uniones y Asociaciones de Productores Agropecuarios, Asambleas Ejidales y Reuniones de Consejo de Desarrollo Rural Municipal*”.

El problema central que presenta esta Población se define en el Árbol de Problemas del Programa², como: “*Las y los Productores del campo chihuahuense cuentan con una Infraestructura Rural insuficiente*”. Los bienes o servicios que brindó el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua atendieron este problema sustancial en las unidades de producción rural del Estado, mediante las acciones que se reportan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Cierre del Ejercicio³ y consistieron en la renta de maquinaria rural con tarifa preferencial (a precio más bajo que el mercado) a productores particulares, específicamente para: a) Preparación de tierras agrícolas para cultivo, b) Construcción de obras de infraestructura del campo, c) Perforación de pozos, d) Elaboración de aforos, y e) Rehabilitación de caminos rurales de terracería; además de f) Realización de convenios de obras, como apoyo a los municipios.

Los servicios otorgados por el Programa responden a una fuerte necesidad y demanda de los productores del campo chihuahuense, pues, de acuerdo al Árbol de Problemas del Programa, y a las reuniones con Grupos Focales realizadas para esta evaluación, los productores rurales de Chihuahua carecen de maquinaria especializada y/o tienen dificultad para acceder a opciones de renta de maquinaria en el mercado privado, por su precio elevado. Además, el Programa realiza obras en territorios distantes, de difícil acceso y/o alto grado de dificultad en la operación, donde las empresas particulares de maquinaria no acceden a trabajar, o si lo hacen, elevan aún más sus precios.

¹ Diagnóstico para el Programa Presupuestario Mecanización del Campo, Ejercicio Fiscal 2015. Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Desarrollo Rural. Coordinación PbR/SED.

² Árbol de Problemas del Programa Mecanización del Campo 2018. Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Desarrollo Rural. PbR/SED-6.

³ Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Cierre del Ejercicio 2018. Programa Mecanización del Campo 2018 (Clave 2E08418/E202T2). Gobierno del Estado de Chihuahua.

2. ¿Todos los objetivos del Pp están enfocados en la atención de la Población objetivo?
--

Tipo: Binaria

Respuesta binaria: Si

El Objetivo central establecido en el Árbol de Objetivos del Programa⁴ como “*Las y los productores del campo chihuahuense mejoran su infraestructura y desarrollo rural*”, y los objetivos específicos “*Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas*”, “*Preparación de tierras agrícolas para cultivo*”, “*Construcción de obras de infraestructura del campo*”, “*Obras de captación de agua subterráneas realizadas*”, “*Perforación de pozos*”, “*Elaboración de aforos*”, “*Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas*”, “*Rehabilitación de caminos rurales de terracería*”, y “*Realización de convenios de obras como apoyo a los municipios*”, están enfocados en la atención de la Población Objetivo del Programa “*Las y los productores del campo*” que enfrentan como problema central el contar con una Infraestructura Rural insuficiente.

Lo anterior es congruente con lo establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que establece como Definición del Programa “*Proveer a los productores del campo en el Estado de infraestructura con maquinaria especializada para la preparación de tierras de cultivo de temporal, de riego, perforación de pozos y rehabilitación de caminos rurales; en aportaciones conjuntas del Estado y el beneficiario, para incrementar el desarrollo rural y la mecanización del campo chihuahuense*”. Además, esta definición del Programa, constituye textualmente el Objetivo central establecido en el Diagnóstico para el Programa Presupuestario Mecanización del Campo, Ejercicio Fiscal 2015.

En este mismo sentido, el Fin del Programa establecido en la MIR, fue “*Contribuir a avanzar en la mecanización del campo mediante programas de apoyo para la realización de obras de infraestructura rural en el campo chihuahuense*”. Mientras que su Propósito fue “*Las y los productores del campo chihuahuense mejoran su infraestructura y desarrollo rural*”, por lo que el diseño del Programa, en sus objetivos, se orienta hacia la atención de su Población Objetivo, en la búsqueda de solucionar su Problema de infraestructura rural insuficiente.

⁴ Árbol de Objetivos del Programa Mecanización del Campo 2018. Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Desarrollo Rural. PRBRREP202.

3. ¿Cuál es la situación actual del problema que atiende el Pp, en relación al momento en que se diseñó el mismo?

Tipo: Análisis Descriptivo

El Programa Mecanización del Campo 2018 no dispone de un Diagnóstico actualizado, por lo que reporta aún el **Diagnóstico para el Programa Presupuestario Mecanización del Campo, Ejercicio Fiscal 2015**⁵, donde se establece como **Justificación de la necesidad o problema a atender** que “*el Programa surge por la necesidad de proveer a los productores del Estado de infraestructura en el campo con maquinaria especializada para la preparación de tierras de cultivo temporal, de riego, perforación de pozos y rastreo de caminos rurales; en aportaciones conjuntas del Estado y el beneficiario, para incrementar el desarrollo rural y la mecanización del campo Chihuahuense*”.

Aunque se asume que la problemática establecida en este diagnóstico de 2015 prevalece a la fecha y que prevalece por tanto la necesidad de continuar implementando el Programa, no se reportan cifras que analicen la magnitud ni la evolución de esta problemática en el periodo de operación del Programa; tampoco se evidenció una documentación que detalle la problemática en cuanto a su dimensionalidad y ubicación territorial, lo cual podría lograrse mediante la actualización del diagnóstico de infraestructura rural (2015) con bases sólidas de información de la población afectada.

Por otro lado, la situación actual de la problemática prevaleciente de insuficiente infraestructura rural en el campo de Chihuahua, desde el diseño del Programa hasta la operación del ejercicio actual, se establece en mayor o menor grado en documentos como el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021⁶, el Programa Institucional de Agua y Saneamiento 2017-2021⁷, y en fuentes estadísticas como la Encuesta Nacional Agropecuaria 2017⁸, del INEGI, entre otras, que pueden ser insumos importantes para la actualización de un diagnóstico exprofeso del Programa.

De acuerdo a las reuniones con Grupos focales en las regiones de Chihuahua, Camargo y Cuauhtémoc, actualmente la problemática de infraestructura rural insuficiente sigue siendo común en los productores rurales de Chihuahua, y carecen de maquinaria especializada o enfrentan dificultad para acceder a opciones de renta de maquinaria en el mercado privado, por su precio elevado. Por ello la demanda de los servicios del Programa prevalece sobre todo cuando las obras se tienen que realizar en territorios distantes, de difícil acceso y/o alto grado de dificultad en la operación, donde las empresas particulares de maquinaria no acceden a trabajar, o si lo hacen, elevan aún más sus precios.

⁵ Diagnóstico para el Programa Presupuestario Mecanización del Campo, Ejercicio Fiscal 2015. Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Desarrollo Rural. Coordinación PbR/SED.

⁶ Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Disponible en: <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>. Consultado el 11 de junio de 2019.

⁷ Programa Institucional de Agua y Saneamiento 2017-2021. Gobierno del Estado de Chihuahua. Junta Centras de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua (JCAS).

⁸ Encuesta Nacional Agropecuaria 2017. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2017/>. Consultado el 15 de junio de 2019.

4. ¿Cuál es el impacto del Pp en la contribución a los objetivos de la planeación estratégica nacional, estatal y sectorial a los que se encuentra alineado?

Tipo: Análisis Descriptivo

El Programa Mecanización del Campo en Chihuahua, contribuye a lograr los objetivos y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018⁹, pues está alineado con su cuarta meta “*Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades*”; además con el Objetivo 1 “*Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo*”; con la Estrategia 2 “*Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso*” y con la Línea de Acción 8 “*Rehabilitar y ampliar la infraestructura hidroagrícola*”.

A lo anterior, contribuye el Programa Mecanización del Campo en Chihuahua, pues una infraestructura rural adecuada (promovida mediante la renta de maquinaria rural con tarifa preferencial para la preparación de tierras de cultivo de temporal, de riego, perforación de pozos y rehabilitación de caminos rurales) implica mejores condiciones para la producción primaria y su encadenamiento a los mercados, fomentando la competencia y mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

Por otro lado, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021¹⁰ en su Eje 2 Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional, menciona que existen factores que propician condiciones favorables para elevar nuestra productividad como sociedad, que debemos enfatizar en la actividad primaria de nuestra economía y dar impulso a un enfoque empresarial sostenido. Esto puede alcanzarse, como lo señalan las propias Reglas de operación del Programa, a través de estrategias concretas y ambiciosas, tales como la generación de condiciones favorables para el desarrollo económico y el equilibrio del potencial de sectores y regiones; la vinculación de nuestra producción con el mercado mundial; la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación para lograr una adecuada integración entre las instituciones de investigación y el sector productivo, así como el impulso y la generación de empleos mejor remunerados.

El Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural 2017-2021¹¹, establece tres líneas de acción a las cuales contribuye el Programa Mecanización para el Campo, la primera, la Línea de Acción 5.2.1. que asienta la Provisión de servicios de infraestructura rural para la preparación de tierras agrícolas de las y los productores del sector rural; la Línea de Acción 5.2.3. Provisión de servicios de infraestructura rural para la perforación y aforo de pozos de las y los productores del sector rural y la Línea de Acción 5.2.3. Provisión de servicios de infraestructura rural para la perforación y aforo de pozos de las y los productores del sector rural.

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. Disponible en: https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf. Consultado el 18 de mayo de 2019.

¹⁰ Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Disponible en: <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>. Consultado el 11 de junio de 2019.

¹¹ Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural 2017-2021. Disponible en: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/progsec17/anexo065-2017rural%20.pdf>, Consultado el 15 de junio de 2019.

La alineación específica de los Componentes del Programa al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y al Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural 2017-2021 se da como sigue:

Tabla 3. Alineación de los Programas al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 y al Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural (PSSDR) 2017-2021

Componente	Alineación al PED 2017-2021	Alineación al PSSDR 2017-2021
C01. Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas.	Línea de Acción E2-020202. Implementar proyectos de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para las unidades de producción rural, con el objetivo de elevar la eficiencia productiva y facilitar la comercialización.	Línea de Acción PS090100050201. Provisión de servicios de infraestructura rural para la preparación de tierras agrícolas de las y los productores del sector rural.
C02. Obras de captación de agua subterráneas realizadas.	Línea de Acción E2-020202. Implementar proyectos de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para las unidades de producción rural, con el objetivo de elevar la eficiencia productiva y facilitar la comercialización.	Línea de Acción PS090100050203. Provisión de servicios de infraestructura rural para la perforación y aforo de pozos de las y los productores del sector rural.
C03. Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas.	Línea de Acción E2-020202. Implementar proyectos de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para las unidades de producción rural, con el objetivo de elevar la eficiencia productiva y facilitar la comercialización.	Línea de Acción PS090100050202. Provisión de servicios de infraestructura rural para la rehabilitación de caminos rurales de las y los productores del sector rural.

5. ¿La normatividad aplicable justifica la creación y operación del Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

La aplicación del Programa presupuestal se rige bajo la normatividad establecida en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (1986, última reforma en 2018)¹², en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural (2002)¹³ y en las Reglas de Operación del Programa Mecanización del Campo 2017 en Chihuahua (ROP)¹⁴.

La Ley Orgánica estipula como encargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE) “*promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano, en coordinación con los Gobiernos Federal y municipales y con la participación de los sectores social y privado*”. Aunque la tarea del mejoramiento de la infraestructura rural no se asigna a la Secretaría de Desarrollo Rural de manera explícita en la Ley Orgánica, La asignación de “*fomentar las actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, promoviendo el crédito, la organización, los seguros y la tecnificación en coordinación con las dependencias federales, municipales y los sectores social y privado*”, engloba los componentes establecidos en el Programa.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural retoma las asignaciones marcadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y remarca la importancia de fomentar obras de infraestructura básica productiva, señalando el establecimiento del Departamento de Infraestructura Rural, que asume la realización de actividades relacionadas con el agro Chihuahuense como:

- I. Nivelación de tierras susceptibles al cultivo, caminos de saca, presones, desmontes y demás que requiera la utilización de maquinaria pesada.
- II. Efectuar perforadores y aforos de pozos para uso agrícola, pecuario, agua potable e industriales.
- III. Intervención en la preparación de la tierra de cultivo, comprendiendo barbecho, subsuelo y demás labores que se requieran para el cultivo de alimentos básicos.
- IV. Proporcionar asistencia técnica a quien lo requiera tanto en obras de maquinaria pesada, como en el diseño y construcción de pozos para obtener los mejores resultados de estas obras.
- V. Conservar en las mejores condiciones mecánicas todo el equipo que se tiene asignado.
- VI. Coordinarse con las Dependencias Estatales, Municipales o Federales cuando se requiera para la realización de los fines propuestos.
- VII. Las demás que le fije expresamente el Secretario.

La normatividad anterior justifica la creación y operación del Programa, y específicamente, las Reglas de Operación del Programa Mecanización del Campo 2017 en Chihuahua, son el instrumento normativo que el Departamento de Infraestructura Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural consideró para la aplicación del Programa en su ejercicio 2018 (Con base en vigencia establecida en Transitorio Primero). Estas reglas establecen como acciones: a) preparación de tierras agrícolas para el cultivo, b) construcción de obras de infraestructura del campo, c) perforación y aforo de pozos y, d) Rehabilitación de caminos rurales de terracería.

¹² Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 79 del 1 de octubre de 1986. Última Reforma POE 2018.08.18/No. 66. Decreto No 4-86.

¹³ Reglamento Interior. Secretaría de Desarrollo Rural. Gobierno del Estado de Chihuahua. Periódico Oficial. 11 de septiembre de 2002.

¹⁴ Reglas de Operación del Programa Mecanización del Campo 2017 en Chihuahua. 2017. Folleto Anexo al Periódico Oficial No. 92. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. 18 de noviembre de 2017.

6. ¿El diseño del Pp contribuye al logro de la misión y visión de la Dependencia o Entidad responsable de la operación del Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

El diseño establecido en la ROP, en las MIR, POA y demás instrumentos del Presupuesto basado en Resultados del Programa Mecanización del Campo 2017 en Chihuahua, contribuye al logro de la Misión y Visión de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) del gobierno del Estado de Chihuahua, que consisten en:

Misión. *Somos la dependencia del Ejecutivo Estatal, responsable del desarrollo rural integral, que fomenta el crecimiento agropecuario y forestal, mediante políticas públicas, programas y acciones en el sector que son consideradas prioritarias para el ordenamiento, desarrollo e innovación, orientadas al mejoramiento sustentable de las actividades productivas, económicas, sociales y culturales del medio rural, a fin de lograr la competitividad, calidad de vida y bienestar del sector rural.*

Visión. *Ser una institución reconocida por su liderazgo en el fomento de las actividades agropecuarias y forestales, que realiza de forma equitativa y organizada para impulsar la economía, mediante modelos de gestión eficientes de programas, inteligencia comercial y sanitaria e investigación y desarrollo para el mejoramiento de las prácticas del campo, creando sistemas innovadores para el Desarrollo Rural Integral Sustentable.*

La contribución es evidente cuando el diseño del Programa establece desde sus Reglas de Operación el objetivo de *incrementar el desarrollo rural y la mecanización del campo para un crecimiento del medio rural del Estado mediante acciones orientadas al mejoramiento sustentable de las actividades productivas a fin de lograr la competitividad del sector mediante el servicio de renta de maquinaria con tarifa preferencial que favorezca el acceso de los productores a las obras promovidas en sus componentes y mediante el establecimiento de convenios con municipios del Estado.*

Además, este objetivo, aterriza en el objetivo central del Programa establecido en el Árbol de Objetivos del Programa¹⁵ como *“Las y los productores del campo chihuahuense mejoran su infraestructura y desarrollo rural”*, y los objetivos específicos *“Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas”, “Preparación de tierras agrícolas para cultivo”, “Construcción de obras de infraestructura del campo”, “Obras de captación de agua subterráneas realizadas”, “Perforación de pozos”, “Elaboración de aforos”, “Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas”, “Rehabilitación de caminos rurales de terracería”, y “Realización de convenios de obras como apoyo a los municipios”,* contribuyen al logro de la Misión y la Visión de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Del mismo modo, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), como parte fundamental del diseño del Programa, orienta su Fin y Propósito (citados en la pregunta 1) a la solución del problema de infraestructura rural insuficiente en la población objetivo, con lo que se busca el mejoramiento de las prácticas del campo y se busca propiciar el desarrollo rural integral en el Estado de Chihuahua.

¹⁵ Árbol de Objetivos del Programa Mecanización del Campo 2018. Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Desarrollo Rural. PRBRREP202.

II. Análisis de los Procesos del Programa.

7. ¿Los procesos para la generación de los bienes o servicios que entrega el Pp están identificados en un documento oficial?

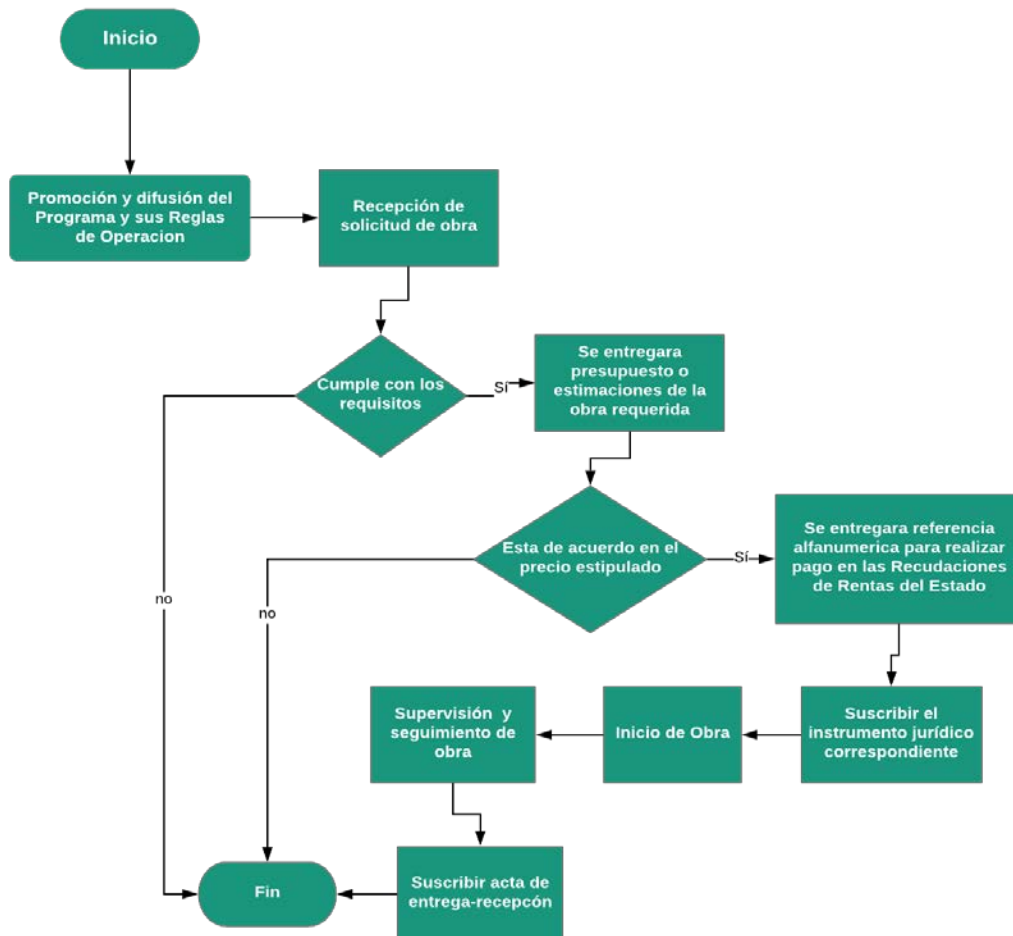
Tipo: Binaria

Respuesta: Si

Las Reglas de Operación del Programa (ROP) Presupuestario “Mecanización del Campo” en el Estado de Chihuahua, publicadas el 18 de noviembre del 2017 en el Anexo al Periódico Oficial del Estado No.92, en el Art.2 describen que el objetivo de las reglas en mención, “*consisten en promover, impulsar y coadyuvar para que la administración de los recursos se realice con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; aplicando las normas y lineamientos del Programa Presupuestario, para que las y los productores del campo mejoren su infraestructura y desarrollo rural a través de tarifas preferenciales proporcionadas por el Gobierno del Estado. Para el servicio de renta de maquinaria, partiendo de los requisitos establecidos*”.

Como representación de los procesos para la obtención de los servicios que otorga este Programa Presupuestario en el anexo IV de las ROP, se presenta un diagrama de flujo de los pasos que deben de seguir las personas desde su solicitud de ingreso hasta que reciben el servicio y/o apoyo.

Figura 1. Diagrama de flujo de pasos a seguir las personas desde su solicitud de ingreso hasta que reciben apoyo



A continuación, presentamos la estructura de las ROP a las que se sujeta el Programa Presupuestario, relacionadas con el proceso para la generación de los servicios que otorga.

Tabla 4. Estructura de las ROP a las que se sujeta el Programa Presupuestario

CAPITULO	SECCION	TITULO / CONCEPTOS DE INTERVENCION EN PROCESOS
II		De los Lineamientos
II	II	Población Objetivo.
II	III	Requisitos para las personas beneficiadas.
II	IV	Procedimiento de Selección de las Personas Beneficiarias.
III		Características de los Apoyos
III	I	De los componentes de apoyo (tarifas preferenciales).
III	II	De los derechos y obligaciones de los beneficiarios.
III	III	De los derechos y Obligaciones del Gobierno.
III	IV	De las Sanciones.
V		De la Operación y Ejecución
V	I	Seguimiento Operativo (Anexo V, Diagrama de flujo).
V	II	Del Proceso. (Proceso de selección)
V	III	Ejecución y Avances Físicos – Financieros (Control).
V	IV	Acta de Entrega Recepción.
V	V	Cierre del Ejercicio.
V	VI	Recursos No Devengados (del Programa presupuestario).
IX		Quejas y Denuncias

Es necesario comentar que las ROP comentadas corresponden al ejercicio 2017, sin embargo, en el Primer Artículo Transitorio, indica además de la fecha de entrada en vigor de las ROP, también su continuidad “*hasta en tanto no se publiquen nuevas reglas o su modificación*”, al no existir publicación de nuevas reglas para el ejercicio 2018, estas ROP permanecen vigentes.

8. ¿El funcionamiento de los procesos para la generación y distribución de los bienes y servicios del Pp, es el adecuado?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

El Programa presupuestario no cuenta con una evaluación de procesos específica que sirva de base para el análisis de sus procesos, sin embargo para fines de esta evaluación encontramos que cuenta con una descripción detallada de las actividades como son a) preparación de tierras agrícolas para el cultivo, b) construcción de obras de infraestructura del campo, c) perforación y aforo de pozos, d) rehabilitación de caminos rurales de terracería, beneficiando a las y los productores del campo, mediante el cobro de tarifas preferenciales, así como también a los municipios de acuerdo a las obligaciones convenidas. Estas actividades se encuentra clasificadas dentro de los componentes: C01 Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas, C02 Obras de captación de aguas subterráneas realizadas y C03 Obras de mejoramiento de caminos rurales realizados, además identifica a los actores y el momento de su intervención, así como las tarifas; además de la generación de reportes de seguimiento como el programa operativo anual y la matriz de indicadores de resultados; en cada etapa del proceso, todo esto como parte importante de la planeación general del Programa.

El Programa cuenta con un presupuesto autorizado de operación, lo que asegura la disponibilidad de fondos para lograr los fines planeados, sin embargo y de acuerdo a los resultados generados de los grupos focales de productores reunidos para la evaluación de satisfacción de este Programa, se determinaron algunas observaciones, como, tiempo de realización de obras, personal suficiente y capacitado, como aceptables, no así la maquinaria ya que al estar sobre utilizada, el tiempo que requiere para otorgar el servicio o terminar las obras es del doble o triple de horas que la maquinarias más nueva. Sin embargo, los productores opinan que el servicio recibido soluciona los problemas para los cuales fue contratado; por otro lado, se observó que existen obras que requieren de permisos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) lo que retrasa la obtención de autorización para la ejecución de las obras, ya que los tiempos de emisión de estos permisos son muy lentos.

Las Reglas de Operación del Programa (ROP) Presupuestario “Mecanización del Campo” en el Estado de Chihuahua, publicadas el 18 de noviembre del 2017 en el Anexo al Periódico Oficial del Estado No.92, son el documento normativo existente para este Programa presupuestario, se pudo observar que los procedimientos se encuentran estandarizados, ya que se sigue una misma ruta para la obtención del servicio, y además se encuentran públicos junto con los reportes de seguimiento de POA y MIR generados con el fin de monitorear los resultados. Esto muestra que el grado de consolidación del Programa es alto.

III. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa.

9. ¿Se cuenta con un mecanismo formal para la recopilación de información para el reporte de avances logrados en el cumplimiento de objetivos y metas del Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

Programa de Mecanización del Campo (2018), cuenta con un mecanismo formal para la recopilación de información. Estos mecanismos están diseñados para captar las unidades de medida que están plasmadas en los documentos oficiales de avances, tales como la MIR y el POA. Los instrumentos que se utilizaron para la recopilación son:

- Informe diario. - contiene información de la maquinaria utilizada, la localidad y municipio en donde se realiza la obra, tipo de obra, fecha de inicio de la obra, control de las horas de trabajo, horómetro y observaciones generales.
- Reporte Semanal.- incluye datos del avance en obra: maquinaria, número de averías por unidad, horas que trabajo en la semana, horas acumuladas de trabajo, hectáreas trabajadas, metros excavados, municipios atendidos
- Informe de Avances.- avance acumulados por tipo de maquinaria, municipios atendidos e ingresos recaudados
- Inversión de obra por Municipio. - contiene información desglosada por maquinaria, tal como: horas de trabajo, metros realizados, hectáreas trabajadas, inversión realizada, municipio beneficiado.

Con respecto a los objetivos y metas del Programa de Mecanización del Campo (2018), estas se plasman en la MIR y POA (el cierre se realizó el 31/12/2018), en ellas las unidades de medida que se plasman son: apoyos, productores apoyados, obras, hectáreas, horas máquina, pozos, aforos, kilómetros y convenios.

En la siguiente tabla, se observa la relación entre los mecanismos de obtención de información y la información plasmada en los informes donde se da seguimiento a los objetivos y metas del Programa.

Tabla 5. Recopilación de información para reportes de avance

Concepto	Informe Diario	Reporte Semanal	Informe de Avances	Inversión de obra	Anual (MIR/POA)
Maquinaria utilizada	X	X	X	X	
Horas de trabajo	X	X	X	X	X
Localidad beneficiada	X				
Municipio beneficiado	X	X	X	X	X
Tipo de obra	X		X	X	X
Fechas de trabajo	X				
Horómetro	X	X			
Observaciones generales	X				
Averías de maquinaria		X			
Ingresos recaudados			X		X
Beneficiario (tarifa preferencial)	X			X	X

10. ¿Existe congruencia en el avance que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?**Tipo:** Binaria**Respuesta:** Si

En el portal de internet de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Chihuahua (http://sdr.chihuahua.gob.mx/Archivos_portal/PBR/2018), se encuentra el seguimiento mensual al Programa de Mecanización del Campo (2018); en éstos documentos se encuentran la MIR y el POA reportados mensualmente (Enero-Diciembre).

El seguimiento mensual de la información del Programa se realiza a través de los indicadores y metas plasmados en la MIR y el POA respectivamente, su llenado, validación y publicación se realiza de manera periódica y se observa una coincidencia y congruencia en la información vertida (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Congruencia mensual de los Instrumentos de Seguimiento

Metas/POA			Indicador/MIR		
Referencia	Resumen Narrativo	Avance Acumulado	Avance Acumulado	Resumen Narrativo	Referencia
C01	Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas	453	435	Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas	C01
C0101	Preparación de tierras agrícolas para cultivo	105	5,406	Preparación de tierras agrícolas para cultivo	C0101
C0102	Construcción de obras de infraestructura del campo	348	36,288	Construcción de obras de infraestructura de campo	C0102
C02	Obras de captación de agua subterráneas realizadas	45	49	infraestructura del campo	C02
C0201	Perforación de pozos	28	32	Perforación de pozos	C0201
C0201	Elaboración de aforos	17	17	Elaboración de aforos	C0201
C03	Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas	103	103	Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas	C03
C0301	Rehabilitación de caminos rurales de terracería.	103	20,501	Rehabilitación de caminos rurales de terracería	C0301
C0302	Realización de convenios de obras como apoyo a los municipios.	80	80	Realización de convenios de obra como apoyo a los municipios	C0302

Existe una congruencia entre las metas del POA y los indicadores de la MIR en el cierre fiscal 2018, cabe señalar que en los casos de las actividades C0101, C0102 y C0301, la discrepancia radica en las unidades, ya que en el POA se mide la obra y en la MIR las unidades varían entre horas máquina y kilómetros de obra.

11. ¿Existen fuentes de información que den soporte del avance logrado que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?**Tipo: Binaria****Respuesta: Si**

Si existen fuentes de información al interior del Departamento de Infraestructura Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural, la cual funge como operadora del Programa de Mecanización del Campo. Las fuentes de información son:

- Informe diario. - contiene información de la maquinaria utilizada, la localidad y municipio en donde se realiza la obra, tipo de obra, fecha de inicio de la obra, control de las horas de trabajo, horómetro y observaciones generales.
- Reporte Semanal. - incluye datos del avance en obra: maquinaria, número de averías por unidad, horas que trabajo en la semana, horas acumuladas de trabajo, hectáreas trabajadas, metros excavados, municipios atendidos
- Informe de Avances. - avance acumulados por tipo de maquinaria, municipios atendidos e ingresos recaudados
- Inversión de obra por Municipio. - contiene información desglosada por maquinaria, tal como: horas de trabajo, metros realizados, hectáreas trabajadas, inversión realizada, municipio beneficiado.
-

Realizando un análisis cruzado de la información entre los indicadores de objetivos y metas, los cuales se encuentran en la MIR (Anexo II) y POA (Anexo IIA), y las fuentes de información primaria (reportes internos), se determina la siguiente correlación:

Tabla 7. Soporte documental de los reportes de avance

Referencia	Indicador/MIR	Informe Diario	Reporte Semanal	Informe de Avances	Inversión de obra
C01	Porcentaje de obras realizadas	Aporta			Aporta
C0101	Porcentaje de hectáreas de preparación de tierras realizadas	Aporta	Aporta		Aporta
C0102	Porcentaje de horas máquina de construcción de obras del campo realizadas	Aporta	Aporta		Aporta
C02	Porcentaje de obras realizadas	Aporta			Aporta
C0201	Porcentaje de pozos construidos	Aporta	Aporta		Aporta
C0202	Porcentaje de aforos realizados	Aporta	Aporta		Aporta
C03	Porcentaje de obras realizadas	Aporta			Aporta
C0301	Porcentaje de kilómetros de caminos rurales de terracería rehabilitados	Aporta	Aporta		Aporta
C0302	Porcentaje de convenios de colaboración realizados		Aporta		Aporta

Referencia	Meta/POA	Informe Diario	Reporte Semanal	Informe de Avances	Inversión de obra
C01	Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas	Aporta	Aporta	Aporta	Aporta
C0101	Preparación de tierras agrícolas para cultivo	Aporta	Aporta		Aporta
C0102	Construcción de obras de infraestructura del campo	Aporta	Aporta		Aporta
C02	Obras de captación de agua subterráneas realizadas	Aporta	Aporta	Aporta	Aporta
C0201	Perforación de pozos	Aporta	Aporta		Aporta
C0202	Elaboración de afloros	Aporta	Aporta		Aporta
C03	Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas	Aporta	Aporta	Aporta	Aporta
C0301	Rehabilitación de caminos rurales de terracería	Aporta	Aporta		Aporta
C0302	Realización de convenios de obras como apoyo a los municipios		Aporta		Aporta

La información primaria generada por el Departamento de Infraestructura Rural, proporciona certidumbre en la calidad de la información, debido a que, para el monitoreo de cada uno de los indicadores y metas planteadas, por lo menos existen dos fuentes de información primaria.

12. ¿Los medios de verificación identificados en los indicadores permiten la reproducción del cálculo de los avances logrados reportados a través de un medio de información pública?**Tipo:** Binaria**Respuesta:** No

En la siguiente tabla se muestran los medios de verificación de los indicadores de la MIR (Anexo II) del cierre 2018.

Tabla 8. Medios de Verificación de la MIR

Referencia (MIR)	Indicador	Medios de verificación
FIN	Porcentaje de las y los productores apoyados con tarifa preferencial	www.chihuahua.gob.mx/sdr
PROPÓSITO	Porcentaje de las y los productores apoyados con tarifa preferencial	www.chihuahua.gob.mx/sdr
C01	Porcentaje de obras realizadas	www.chihuahua.gob.mx/sdr
C0101	Porcentaje de hectáreas de preparación de tierras realizadas	www.chihuahua.gob.mx/sdr
C0102	Porcentaje de horas máquina de construcción de obras del campo realizadas	www.chihuahua.gob.mx/sdr
C02	Porcentaje de obras realizadas	www.chihuahua.gob.mx/sdr
C0201	Porcentaje de pozos construidos	www.chihuahua.gob.mx/sdr
C0202	Porcentaje de aforos realizados	www.chihuahua.gob.mx/sdr
C03	Porcentaje de obras realizadas	www.chihuahua.gob.mx/sdr
C0301	Porcentaje de kilómetros de caminos rurales de terracería rehabilitados	www.chihuahua.gob.mx/sdr
C0302	Porcentaje de convenios de colaboración realizados	www.chihuahua.gob.mx/sdr

En base a la MIR (Anexo II) de cierre del 2018, donde menciona que los medios de verificación es la página de internet (www.chihuahua.gob.mx/sdr). En dicha página No se encuentra ningún archivo en donde exista información en cuanto al origen de los datos de los indicadores descritos en la MIR, empero sólo hay información general de las actividades de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, es decir, las ligas no se encuentran actualizadas.

13. ¿Cuál fue el grado de avance logrado en el cumplimiento metas del Pp?**Tipo:** Análisis Descriptivo

El avance promedio anual del Programa Mecanización del Campo (2018) fue del 93.53%; sin embargo, las metas relacionadas a la cobertura como Fin y Propósito (Tabla 9) fueron las más bajas, ninguna de ellas sobrepaso el 60%; estas metas no se cumplieron debido a que se depende de la demanda de los productores, siendo esta una externalidad al programa.

Con respecto a los componentes, sólo el relacionado con las obras de infraestructura del campo, no cumplió las metas programadas obteniendo un avance del 48.1%. Empero, los componentes C02 y C03 las metas se lograron y, en el segundo caso las sobrepaso por más del 50%.

En cuanto a las actividades, que se refieren a las obras realizadas por el Programa, la Actividad C0101, preparación de tierras agrícolas para cultivo, fue la que tuvo menos demanda, ya que sólo se logró el 59.8% de progreso. Las demás actividades lograron por lo menos el 85% de avance con respecto a la meta programada. Y la actividad con mayor demanda fue la de rehabilitación de caminos rurales de terracería (C0301).

Tabla 9. Avance en las metas del Programa Mecanización del Campo

Referencia (MIR/POA*)	Resumen Narrativo	Indicador	Meta lograda
FIN	Contribuir a avanzar en la mecanización del campo mediante programas de apoyo para la realización de obras de infraestructura rural en el campo chihuahuense	Porcentaje de las y los productores apoyados con tarifa preferencial	57.24%
PROPÓSITO	Las y los productores del campo chihuahuense mejoran su infraestructura y desarrollo rural.	Porcentaje de las y los productores apoyados con tarifa preferencial	56.86%
C01	Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas.	Porcentaje de obras realizadas	48.19%
C0101	Preparación de tierras agrícolas para cultivo.	Porcentaje de hectáreas de preparación de tierras realizadas	59.82%
C0102	Construcción de obras de infraestructura del campo.	Porcentaje de horas máquina de construcción de obras del campo realizadas	113.01%
C02	Obras de captación de agua subterráneas realizadas.	Porcentaje de obras realizadas	98.0%
C0201	Perforación de pozos.	Porcentaje de pozos construidos	106.67%
C0202	Elaboración de aforos.	Porcentaje de aforos realizados	85.0%
C03	Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas	Porcentaje de obras realizadas	153.73%
C0301	Rehabilitación de caminos rurales de terracería	Porcentaje de kilómetros de caminos rurales de terracería rehabilitados	129.08%
C0302	Realización de convenios de obras como apoyo a los municipios	Porcentaje de convenios de colaboración realizados	121.21%
Promedio			93.53%

* Para el caso del POA, no aplican las metas del Fin y Propósito.

14. ¿El grado de avance logrado en el cumplimiento metas de la MIR del Pp es congruente con el que se reporta en el Programa Operativo Anual (POA)?**Tipo:** Binaria**Respuesta:** Si

En base a la MIR (Anexo II) y POA (Anexo IIA) de cierre, el grado de avance del cumplimiento en los indicadores y metas es congruente, debido a que no existen diferencias en las metas programadas y logradas en ninguno de las dimensiones de los indicadores de eficacia y eficiencia, señalados en la Tabla 6 y 10.

Tabla 10. Avance de los indicadores (MIR) y las metas (POA)

Referencia	Indicador	Meta lograda MIR	Meta lograda POA	Diferencia
FIN	Porcentaje de las y los productores apoyados con tarifa preferencial	57.24%	N/A	N/A
PROPÓSITO	Porcentaje de las y los productores apoyados con tarifa preferencial	56.86%	N/A	N/A
C01	Porcentaje de obras realizadas	48.19%	48.19%	0%
C0101	Porcentaje de hectáreas de preparación de tierras realizadas	59.82%	59.82%	0%
C0102	Porcentaje de horas máquina de construcción de obras del campo realizadas	113.01%	113.01%	0%
C02	Porcentaje de obras realizadas	98.0%	98.0%	0%
C0201	Porcentaje de pozos construidos	106.67%	106.67%	0%
C0202	Porcentaje de afloramientos realizados	85.0%	85.0%	0%
C03	Porcentaje de obras realizadas	153.73%	153.73%	0%
C0301	Porcentaje de kilómetros de caminos rurales de terracería rehabilitados	129.08%	129.08%	0%
C0302	Porcentaje de convenios de colaboración realizados	121.21%	121.21%	0%

15. ¿Existen justificaciones que permitan clarificar el avance logrado que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?**Tipo:** Binaria**Respuesta:** Si

En los instrumentos de seguimiento MIR (Anexo II) y POA (Anexo IIA), existen justificaciones técnicas y de contexto referentes al logro de las metas programadas.

El esquema de operación del Programa Mecanización de Campo, consiste en que los apoyos entregados se reflejan mediante la tarifa preferencial otorgada a las y los productores del campo para la contratación de los servicios de obras de infraestructura del campo que lleva a cabo el Departamento de Infraestructura Rural, para lo cual se utilizan dos tipos de cobertura:

- Los productores atendidos van en relación a la demanda que se tiene por parte de las y los productores del campo para la contratación de las obras.
- Instrumentos jurídicos celebrados para convenir la realización de obras por parte del Programa con municipios, con la finalidad de incrementar el desarrollo del campo chihuahuense.

Las justificaciones realizadas en los instrumentos de seguimiento, se clasifican de la siguiente manera (Ver Tabla 11).

- La demanda del servicio depende de la contratación por parte de los productores
- El apoyo otorgado es intangible, debido a que solo se accede a una tarifa preferencial
- Celebraciones de convenios de colaboración con la JMAS
- Celebraciones de convenios de colaboración con Ayuntamientos

Tabla 11. Justificaciones de la MIR del Programa de Mecanización del Campo

Referencia	Indicador	Logro	Justificación
FIN	Porcentaje de las y los productores apoyados con tarifa preferencial	57.24%	Los apoyos entregados se reflejan mediante la tarifa preferencial otorgada a las y los productores del campo para la contratación de los servicios de obras de infraestructura del campo que lleva a cabo el Departamento de Infraestructura Rural, o bien a los instrumentos jurídicos celebrados para convenir la realización de obras por parte del Programa mejorando con esto al desarrollo del campo chihuahuense. En el presente ejercicio se llegó únicamente al 57% de la meta programada, debido a que la meta se realiza con base en una estimación de las obras promedio contratadas por lo que puede aumentar o disminuir el número de obras dependiendo la cantidad de horas, hectáreas, kilómetros, pozos y aforos, solicitados por productor.
PROPÓSITO	Porcentaje de las y los productores apoyados con	56.86%	El Programa mecanización del campo tiene como objetivo principal atender a un mayor número de productores y productoras del campo en todo el Estado; Los productores atendidos van en relación a la demanda que se tiene por parte de las y los

Referencia	Indicador	Logro	Justificación
	tarifa preferencial		productores del campo para la contratación de las obras, así como de los convenios celebrados con ayuntamientos. Es importante mencionar que el Programa tiene una tarifa preferencial para la contratación de las obras es por ello que la meta puede ser distinta debido a la demanda de productores que se tenga; por ello únicamente se logró atender al 57% de la meta estimada.
C01	Porcentaje de obras realizadas	48.19%	Debido a que las obras dependen de la contratación por parte de las y los productores del campo, en este componente no se llegó a la meta programada; lo anterior ya que varía de acuerdo a la cantidad de horas o hectáreas que son contratadas por productor, por lo que puede aumentar o disminuir el número de obras dependiendo la cantidad solicitada por productor.
C0101	Porcentaje de hectáreas de preparación de tierras realizadas	59.82%	La meta no se logró; ya que se depende de los ciclos agrícolas, y de las condiciones climáticas, aunque se contó con interés y contrataciones por parte de los productores, en el ejercicio 2018, se tuvo una menor demanda, y por parte del Programa se llevaron a cabo reparaciones y mantenimientos de la maquinaria, reprogramando el recurso en otra actividad prioritaria y con mayor demanda.
C0102	Porcentaje de horas máquina de construcción de obras del campo realizadas	113.01%	Se superó la meta programada en un 13%, ya que se contó con una mayor demanda y contrataciones por parte de los productores, se trató de dar la mayor atención posible a las y los productores del campo; y atender la mayor cantidad de obras para alcanzar a cubrir la demanda de una mayor cantidad de Municipios en todo el Estado. Esta actividad es considerada de las más importantes ya que las obras en su mayoría son para la retención de agua tales como presones.
C02	Porcentaje de obras realizadas	98.0%	Se celebraron convenios de colaboración con la JMAS, en donde se realizó la perforación de pozos de agua potable en todo el territorio estatal, de acuerdo a las necesidades que se tienen por parte de la institución. Faltó sólo un 2% para llegar a la meta programada, esto en función de que varía de acuerdo a la cantidad de pozos y aforos que se realizan, siendo estos últimos los que tuvieron menor demanda en el ejercicio.

Referencia	Indicador	Logro	Justificación
C0201	Porcentaje de pozos construidos	106.67%	Se celebraron convenios con la JMAS, en donde se apoyó con la maquinaria y personal necesario para el abastecimiento del vital líquido. A pesar de que las obras no recaudaron ingresos, el Depto. está comprometido a tener la maquinaria en buenas condiciones por lo que los gastos realizados son para llevar a cabo las tareas encomendadas. El avance de la meta en pozos perforados equivale a 231 metros perforados correspondientes al mes de diciembre y un acumulado anual de 8,577 metros perforados; superando con esto la meta programada en un 7%.
C0202	Porcentaje de aforos realizados	85.0%	Aunado a que la perforación de pozos se encontraba en convenio con la JMAS, en el ejercicio no se llegó a superar la meta programada. En aforos realizados del mes de diciembre fue de 0 horas de aforo, debido a que no se tuvo demanda, sin embargo, se tuvo un acumulado anual de 936 horas de aforo de pozos.
C03	Porcentaje de obras realizadas	153.73%	Se celebraron convenios de colaboración con los Ayuntamientos para la rehabilitación de caminos rurales en todo el territorio estatal de acuerdo a las necesidades de cada municipio. Dando una mayor atención a las necesidades del campo en todo el territorio estatal, superando con esto la meta programada en un 54%.
C0301	Porcentaje de kilómetros de caminos rurales de terracería rehabilitados	129.08%	Se celebraron convenios con los Ayuntamientos, en donde se apoyó con maquinaria y personal necesario para realizar obras de rehabilitación de caminos. El avance de la meta del mes de diciembre equivale a 978 hrs. máquina de rehabilitación de caminos, y un acumulado anual de 29,284 hrs. de rehabilitación. Es importante mencionar que se superó la meta establecida casi en un 30%, con lo que se trató de cubrir la mayor parte de los caminos en todo el Estado para contar con caminos de fácil acceso para las y los productores del campo.
C0302	Porcentaje de convenios de colaboración realizados	121.21%	Se llevaron a cabo convenios de colaboración con las Presidencias Municipales del Estado de Chihuahua en donde se solicitó el apoyo de la maquinaria y el personal necesarios para la realización de obras de rehabilitación de caminos rurales, para contar con caminos de mejor acceso para las comunidades rurales. Superando en más del 20% la meta programada del ejercicio.

16. ¿El Pp cuenta con un padrón o registro de beneficiarios en el cual exista congruencia con los bienes y/o servicios que entrega el Programa y la población objetivo?
--

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

Una de las características del Programa Mecanización del Campo, es tener dos tipos de beneficiarios. El particular, es decir, una persona física o moral que contrata los servicios del Programa, pagando una tarifa preferencial por debajo del precio del mercado (30% menos), para lo cual debe de realizar un contrato. El segundo beneficiario son los Ayuntamientos, a ellos no se les cobra por el servicio; sin embargo, el municipio absorbe los gastos de traslado de la maquinaria y el combustible que será necesario para realizar las obras, para lo cual debe de firmar un convenio.

El Departamento de Infraestructura Rural, alimenta periódicamente una base de datos de beneficiarios en donde se plasma: localidad, municipio, contratante, sexo, implemento, maquinaria, horas totales, OJO, de acuerdo fecha de término de obra subsidio, costo/unitario, costo total. La base de datos es interna y sirve de soporte para la publicación de los beneficiarios.

En la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Rural: (<http://www.chihuahua.gob.mx/info/programas-de-la-secretaria-de-desarrollo-rural>) se encuentra el archivo de los Beneficiarios 2018, el cual se encuentra depurado, y contiene la siguiente información: beneficiario, sexo, localidad, municipio y concepto de pago (construcción y rehabilitación de caminos y presones; preparación de tierras agrícolas; perforación de pozo; rehabilitación de caminos). Con la información publicada, se demuestra que existe congruencia entre los servicios y la población objetivo del Programa; sin embargo, se recomienda diferenciar en formatos distintos los beneficiarios personas físicas y los beneficiarios personas morales para mayor claridad.

IV. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.

17. ¿El Pp ha contribuido a disminuir o revertir la problemática que atiende?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

La base de la respuesta son los cierres anuales de la MIR de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019). En el propósito se plasma el problema central del Programa “Las y los productores del campo chihuahuense cuentan con una infraestructura rural insuficiente”, por lo tanto, la medición de la problemática que se atiende se encuentra medida en el propósito, la cual es igual a la población objetivo.

En base a la metodología de Gobierno del Estado para determinar la “Focalización de la Población Objetivo” (PbR/SED-5) se menciona:

- La Población de Referencia es igual a la suma de: La Población no afectada por el problema + La Población Potencial (Población con Problema).
- La Población Potencial es igual a la suma de: La Población Postergada + La Población Objetivo.
- La población Postergada es: Es la población que, por algún criterio de focalización o característica específica, el Programa no está en condiciones reales de atender.
- La población objetivo: Es el número de beneficiarios, que corresponde a un subgrupo de la población potencial (personas, familias, empresas, instituciones) que el Programa atenderá en un período determinado, partiendo de criterios de focalización con base en las restricciones de recursos humanos y presupuestales. En algunos casos, la población objetivo corresponde con la población potencial, siempre y cuando las restricciones de recursos permitan la atención del total de la población potencial.

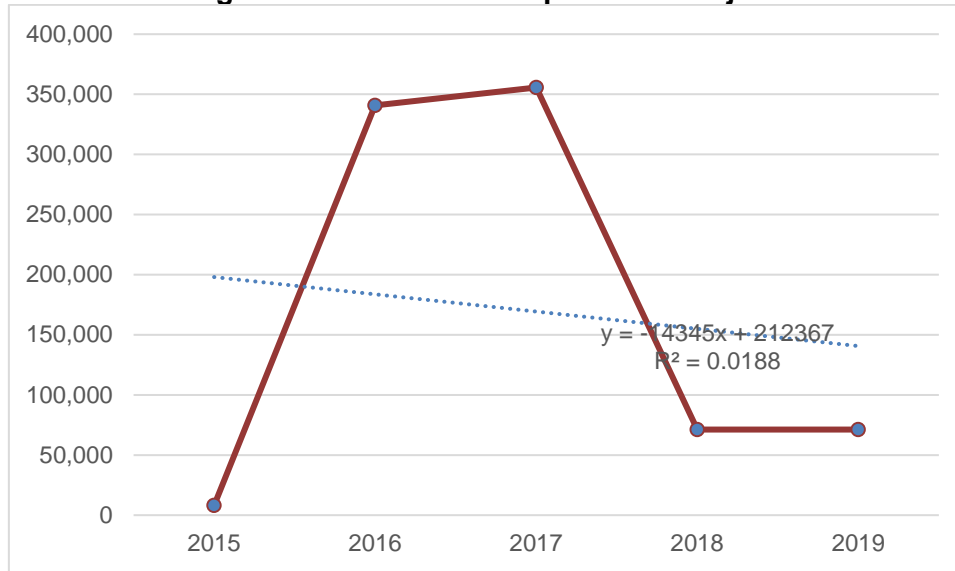
En base a la metodología anterior, la población objetivo ha evolucionado, con respecto al cálculo realizado para determinarla, por ello de la variabilidad de la misma en el tiempo.

Tabla 12. Evolución de la atención a la problemática

Año	Población Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta lograda	Avance de la meta
2015	8,088	Porcentaje de los productores atendidos	505	448	88.71%
2016	340,662	Porcentaje de productores atendidos	610	457	74.91%
2017	355,657	Porcentaje de las y los productores agrícolas apoyados	362	1,009	278.72%
2018	71,131	Porcentaje de las y los productores apoyados con tarifa preferencial	1,057	601	56.85%
2019	71,131	Porcentaje de las y los productores apoyados con tarifa preferencial	1,078	86	7.97%*

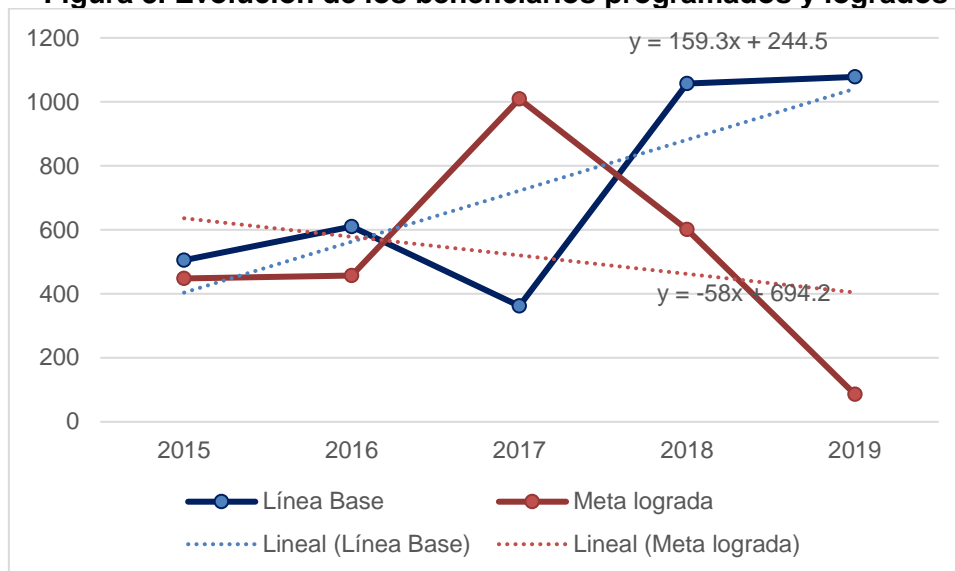
* Avance reportado en el primer trimestre del 2019.

La evaluación en el periodo analizado (2015-2019) de la población objetivo (problema central), varía en el tiempo, dando como resultado una tasa de cambio negativa de 14,345 beneficiarios anuales, es decir, una pérdida en la focalización de la población objetivo. La principal razón de esta disminución es la definición de la propia población objetivo.

Figura 2. Evolución de la población objetivo

Para determinar si el Programa Mecanización del Campo, ha contribuido a la disminución del problema central (las y los productores del campo chihuahuense cuentan con una infraestructura rural insuficiente), es necesario determinar la población beneficiada promedio (2016-2019), la cual ascendió a 503 beneficiados y considerando que la población potencial del Programa es de 71,131 personas, implica que existe una cobertura de beneficiarios promedio anual de 0.70%, es decir, serían necesarios 141 años para poder atender al 100% de la población objetivo. Por lo tanto, el Programa contribuye a disminuir la problemática principal.

Con un análisis de tendencia se observa que población programada a ser atendida (línea base) crece a una tasa anual de 159 beneficiarios; en contraparte la población atendida se reduce anualmente en 58 beneficiarios. Lo cual implica que la contribución del Programa a reducir el problema que atiende es verídica.

Figura 3. Evolución de los beneficiarios programados y logrados

18. ¿Existe un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con los bienes y/o servicios que ofrece el Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: No

Considerando la información proporcionada por la Instancia Ejecutora del Programa Mecanización del Campo y por las entrevistas realizadas a los operativos del mismo. No existe un mecanismo que mida la percepción de la satisfacción del beneficiario; sin embargo, se propuso a el Área Operativa, incluir dicho seguimiento en el formato del acta de entrega-recepción que se realiza al concluir el servicio contratado o convenido.

19. ¿En caso de contar con mecanismo de seguimiento a la atención de beneficiarios, es posible identificar el grado de satisfacción sobre los bienes y/o servicios que el Pp otorga?

Tipo: Binaria

Respuesta: No Aplica

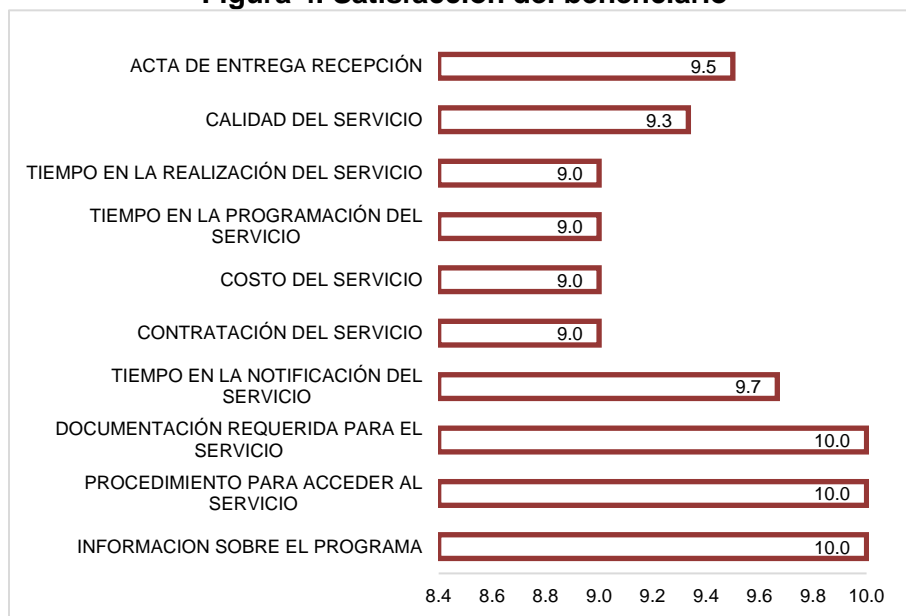
Debido a que no se cuenta con un mecanismo de seguimiento a la atención de los beneficiarios, fue necesario la realización de Grupos Focales, para responder las preguntas 19, 20 y 21 de la evaluación.

Para la aplicación de los Grupos Focales se procedió:

1. A partir del padrón de beneficiarios 2018, se conformó una sola base de datos
2. Los beneficiarios se agruparon en regiones
3. Se seleccionaron tres regiones donde se concentró el 60% de los beneficiarios (Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc)
4. De manera aleatoria se seleccionó a los beneficiarios
5. Se convocó por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural entre 15-20 beneficiarios por grupo focal (Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc)
6. En cada grupo focal se facilitó el taller para medir el grado de satisfacción, las mejoras generadas por el servicio y los cambios o efectos indirectos
7. En cada taller se obtuvo una asistencia de 5-6 beneficiarios

Como resultado de los tres grupos focales, la satisfacción del beneficiario, se observa en la siguiente figura:

Figura 4. Satisfacción del beneficiario



En promedio, los beneficiarios están muy satisfechos debido a que le otorgan una calificación de 9.5; las calificaciones inferiores corresponden al tiempo que tienen que esperar entre que se contrata el servicio, hasta la realización del mismo. En cambio, la primera etapa del trámite (información, documentación) la calificaron de manera perfecta; sin embargo, esta etapa no se encuentra plasmada en documentos de planeación (MIR/POA).

20. ¿Los beneficiarios han experimentado un mejoramiento significativo en su condición-problema inicial, como consecuencia de su participación en el Pp?**Tipo:** Binaria**Respuesta:** Si

Para dar respuesta, a esta interrogante se utilizó la información recabada en tres grupos focales, en las regiones de Camargo, Chihuahua y Cuauhtémoc, donde las problemáticas son diversas, empero se agruparon en:

- Falta de infraestructura para captación y retención de agua de lluvia
- Infraestructura para captación de agua en mal estado
- Caminos de terracería en mal estado
- Altos costos de la maquila para actividades agropecuarias

Detectadas las problemáticas, los grupos focales se llegaron a consensos sobre los resultados o mejoras obtenidas, gracias al servicio del Programa de Mecanización del Campo (2018), los cuales se plasman en la siguiente tabla:

Tabla 13. Mejoras en los beneficiarios

Pregunta	Justificación
Se resolvió el problema	El problema se resolvió, <i>“porque se hizo el trabajo con calidad”</i>
Al día del hoy, el problema persiste	Referente a la infraestructura agropecuaria, el problema se resolvió, debido a que, a la fecha, aún no inicia la época de lluvias. En el caso de los caminos de terracería, se resolvió el problema parcialmente debido a la necesidad recurrente de caminos en buen estado, por lo cual, nunca será satisfecha
Volvería a contratar el servicio	Si, <i>“porque se requiere siempre”, “tengo otras obras pendientes de realizar”</i>
Lo recomendaría	Sí, <i>“sólo se recomienda”; “El Programa se requiere y es ampliamente conocido por los resultados que brinda”</i>

Nota: Se incluyen testimonios de beneficiarios, en letra cursiva.

Como consecuencia del análisis de la información de los grupos focales se concluye que los beneficiarios han experimentado un mejoramiento significativo en la reducción o eliminación de su problema, como consecuencia de su participación en el Programa Mecanización del Campo (2018).

21. ¿Existen cambios o efectos indirectos (positivos y/o negativos) en la población que es beneficiaria del Pp desde su implementación?**Tipo:** Binaria**Respuesta:** Si

Para dar respuesta, a esta interrogante se utilizó la información recabada en tres grupos focales, en las regiones de Camargo, Chihuahua y Cuauhtémoc, donde se recopiló información de los consensos de los beneficiarios. Los cambios generados por el Programa Mecanización del Campo (2018), se plasman en la Tabla 14.

Tabla 14. Cambios o efectos indirectos en los beneficiarios

Cambio/efecto	Mejoría
Camino	<i>Sí, ahora sí se puede entrar con la maquinaria</i>
Seguridad del camino	<i>Sí, ya no se ponchan las llantas, tan seguido</i>
Costo de producción	<i>Sí, se ahorra un trabajo (barbecho); Sí, el ganado ya no se mueve tanto, y gana peso</i>
Acceso al agua	<i>Sí, los tajos agarraron un 100% más de agua, o sea el doble, posiblemente aguante un año</i>
Tiempo del recorrido (terracería)	<i>Sí, se redujo a la mitad, se incrementa la velocidad de 30 a 60 km/hr, Sí, ya no saca vueltas, se va uno derecho</i>
Calidad del agua	<i>Sí, el agua está más clara</i>
Calidad del agostadero	<i>Sí, las vacas comen ahí, hay más disponibilidad de zacate</i>
Ganado	<i>Sí, mejoro, las vacas están más gordas, no caminan tanto, han parido más; Sí, No camina tanto, no se batalla para localizarlo</i>
Agricultura	<i>Sí, el agua se desparramo más por la tierra, guardo más humedad (15 a 22 días más de humedad en la tierra); Sí, se desmontaron labores, para uso agrícola</i>

Nota: Se incluyen testimonios de beneficiarios, en letra cursiva.

En general, los beneficiarios tuvieron cambios positivos en su entorno, como efecto del servicio proporcionado por el Programa Mecanización del Campo; cabe señalar que estos efectos son subjetivos, lo cual son difíciles de cuantificar, imposibilitando calcular una derrama económica como efecto indirecto del Programa.

V. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.

En este apartado se deberá realizar un análisis de recursos que el Pp tiene a su disposición respondiendo a las siguientes preguntas:

22. ¿Se está alcanzando el nivel actual de producción de los componentes al mínimo gasto posible o utilizando la menor cantidad de insumos posible (físicos o humanos)?

Tipo: Binaria

Respuesta: No

De acuerdo a la información obtenida en las entrevistas con el personal operativo ejecutor del Programa presupuestal, se observó que la maquinaria con la que se realizan las obras tiene en algunos desde el 400% al 700% de horas utilizadas con respecto a las horas de vida estimadas, lo que resulta en descomposturas muy frecuentes lo que causa inhabilitación para cumplir con los requerimientos de las y los productores, a esto además se le adiciona que existe menos personal que en años anteriores en el área de mantenimiento y mayores requisitos para el cumplimiento de los procedimientos administrativos en aras de la transparencia en el ejercicio de los recursos, da como resultado la inhabilitación aproximada de 30 a 60 días por año de algunas máquinas. Otro problema que causa esta vida utilizada, es que por las mismas condiciones los operadores no las pueden forzar o utilizar a la capacidad que normalmente debería de trabajar lo que resulta en atrasos en los cumplimientos de las obras solicitadas y al final del año en menos cobertura.

De las entrevistas de los grupos focales de las y los productores del campo atendidos para evaluar el desempeño del Programa, se obtuvo la información sobre las descomposturas y los retrasos por que la maquinaria ya no trabaja al 100% de su capacidad, pero ellos adicionaron el trámite burocrático sobre la ampliación de los trabajos en horas, cuando estas no fueron suficientes por diferentes por error en el cálculo en la solicitud de horas o por rendimiento de la maquinaria por hora.

Por lo que la actualización y adquisición de maquinaria adicional es el factor más relevante para observar que se podrían disminuir los costos de operación, de mantenimiento y lograr una mayor cobertura.

En cuanto al ejercicio de los recursos no se realizó un estudio de precios para verificar si el retraso en las obras por adquisición de refacciones, es de mayor relevancia, que si la adquisición se realiza cerca del lugar en donde se realizan las obras, con el fin de poner en funcionamiento la maquinaria y evitar los retrasos.

23. ¿En qué medida el desempeño del Pp ha sido costo- eficiente y costo-efectivo?**Tipo:** Análisis Descriptivo

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\text{Presupuesto Modificado} \div \text{Población Objetivo}}{\text{Presupuesto Ejercido} \div \text{Población Atendida}}$$

Con el fin de utilizar la fórmula propuesta en los términos de referencia para esta evaluación, para medir la efectividad, fue necesario realizar algunas adecuaciones a los conceptos propuestos, quedando de la siguiente forma:

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\text{Presupuesto Modificado} \div \text{Meta los productores apoyados}}{\text{Presupuesto Ejercido} \div \text{Valor logrado de la meta de productores apoyados}}$$

Sustitución de datos:

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\$68,493,901 \div 1,057}{\$68,493,901 \div 601} = 0.5713$$

El valor esperado o considerado óptimo para esta operación es 1, esto significaría que se lograron las metas del cumplimiento del ejercicio presupuestal, así como la cobertura de los beneficiarios objetivos contra los atendidos. Para medir este resultado cuando se aleja de 1, ya sea en números positivos o negativos, existe una referencia que se encuentra en la metodología del proceso de evaluación de consistencia y resultados

Tabla 15. Valoración del Cumplimiento de Ejercicio Presupuestal

Rechazable (0 o menos)	Débil (0.49)	Aceptable (0.735)	Costo- efectividad Esperado (1)	Aceptable (1.265)	Débil (1.51)	Rechazable (2 o mayor)
	0.5713					

Por lo que el Costo de Efectividad obtenido fue de 0.5713, encontrándose dentro de la categoría de débil, la razón de la categoría es, que la cobertura alcanzada fue de 56.85% apenas la mitad, y el presupuesto ejercido fue de 99.95%.

Los datos utilizados para la elaboración del cálculo provienen del reporte de seguimiento de las metas del POA (Anexo IIA), MIR (Anexo I), ambas con fecha de actualización al 31 de diciembre del 2018 y con fecha de impresión del 22 de febrero del 2019, además del reporte de cierre contable 2018 del presupuesto de egresos, calificador por eje rector, dependencia Programa, capítulo, partida específica, PR96103_FAD con fecha de impresión del 28 de mayo del 2019, sin embargo este último reporte solo sirvió para verificar el ejercicio de gasto únicamente por los recursos corresponden a la fuente de financiamiento "1110118 Recursos del Estado 2018" (\$47'857,015), quedado pendientes de verificar los importes gastados correspondientes a las fuentes de financiamiento "1219118 Financiamiento Interno 2018" (\$5'473,741) y "1522418 Fondo de ISR participable sobre servidores públicos estatales 2018" (\$15'131,304).

No fueron considerados para este cálculo la población objetivo (71,131 productores) ya que dentro de los indicadores de la MIR no aparece la Población beneficiada, solo se encontraron Meta de los productores apoyados y valor logrado de la meta de productores apoyados, por lo tanto, fueron estos últimos los utilizados para este cálculo.

24. ¿Cuál es el costo – beneficio del Pp?

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\text{Gasto Total de Operación}}{\text{Total de Beneficiarios Atendidos}}$$

Tipo: Análisis Descriptivo

Con el fin de utilizar la fórmula propuesta en los términos de referencia para esta evaluación para medir la efectividad, fue necesario realizar algunas adecuaciones a los conceptos propuestos, quedando de la siguiente forma:

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\text{Gasto total de operación}}{\text{Valor logrado de la meta de productores apoyados}}$$

Sustitución de datos:

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\$58'603,887}{601} = \$97,510.62$$

El entendido de que el gasto total de operación no debe de incluir gastos de capital y considerando que el reporte de cierre contable 2018 del presupuesto de egresos, calificador por eje rector, dependencia Programa, capítulo, partida específica, PR96103_FAD con fecha de impresión del 28 de mayo del 2019, muestra un importe ejercido por \$9'858,173.06 pesos en el clasificador de "Bienes muebles, inmuebles e intangibles. Se realizó la siguiente operación a fin de determinar el gasto total de operación

Presupuesto Total Ejercido	menos	Presupuesto Ejercido en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	igual	Gastos totales de Operación
\$68'462,060	-	\$9'858,173	=	\$58'603,887

El costo promedio por productor atendido fue de \$97,510.62 pesos. Es necesario recordar que este costo promedio pertenece obras realizadas como son: preparación de tierras agrícolas para cultivo, construcción de obras de infraestructura del campo, perforación de pozos, elaboración de aforos, rehabilitación de caminos rurales de terracería, realización de convenios de obras como apoyo a los municipios. Sin embargo, costo promedio óptimo de acuerdo al presupuesto modificado (\$58'603,887 pesos) y la meta de los productores apoyados (1,057), corresponde a \$55,443.60 pesos, por lo que se observa que dicho costo promedio por productor, subió en un 78.87% de costo óptimo, como consecuencia de no lograr la meta de los productores a apoyar.

Los datos utilizados para la elaboración del cálculo provienen del reporte de seguimiento de las metas del POA (Anexo IIA), MIR (Anexo I), ambas con fecha de actualización al 31 de diciembre del 2018 y con fecha de impresión del 22 de febrero del 2019, además del reporte de cierre contable 2018 del presupuesto de egresos, calificador por eje rector, dependencia Programa, capítulo, partida específica PR96103_FAD, con fecha de impresión del 28 de mayo del 2019.

25. ¿Existe congruencia en la asignación de los recursos con los objetivos definidos en el Pp?**Tipo:** Binaria**Respuesta:** Si

Con base en el reporte "Programa-actividad-oficina-fuente-objeto Gasto PRBRREP091", proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Rural con fecha de actualización 3 de octubre de 2017, y considerando que no se obtuvo un reporte con las cifras actualizadas al cierre del ejercicio, el análisis de congruencia se realizó con la revisión de los componentes y actividades del Programa presupuestario y las principales cuentas por clasificación del gasto que se presupuestaron para cada una de ellas.

También es necesario comentar que en este reporte no se presentan sueldos y demás prestaciones laborales que reciben los empleados de la Secretaría de Desarrollo Rural, sin embargo, en todos los componentes se encuentran asignados.

Además, para el análisis, como dato informativo, se agregaron los importes de cada componente y actividad que se ejercieron.

Tabla 16. Desglose presupuestal por concepto del gasto

CLAVE	COMPONENTE Y ACTIVIDAD	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	GASTO EJERCIDO
C01	Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas.				49,589,263.00
C0101	Preparación de tierras agrícolas para cultivo.	2	Materiales y Suministros		21,766,649.00
				Combustibles	
				Lubricantes y aditivos	
				Productos alimenticios para personas	
				Refacciones y accesorios	
		3	Servicios Generales		
				Conservación y Mant. de inmuebles	
				Impuestos y derechos	
				Instalación y reparación de maquinaria	
				Reparación y mantenimiento de eq. de transporte	
		Viáticos			
C0102	Construcción de obras de infraestructura del campo.	2	Materiales y Suministros		27,822,614.00
				Combustibles	
				Productos alimenticios para personas	
				Refacciones y accesorios	
		3	Servicios Generales		
				Instalación y reparación de maquinaria	
				Reparación y mantenimiento de eq. de transporte	
				Servicios de vigilancia	
				Viáticos	

CLAVE	COMPONENTE Y ACTIVIDAD	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	GASTO EJERCIDO
C02	Obras de captación de agua subterráneas realizadas				8,440,161.00
C0201	Perforación de pozos.	2		Materiales y Suministros	5,301,434.00
				Artículos metálicos para construcción	
				Combustibles	
				Lubricantes y aditivos	
				Productos alimenticios para personas	
				Refacciones y accesorios	
		3		Servicios Generales	
				Instalación y reparación de maquinaria	
				Reparación y mantenimiento de eq. de transporte	
		Viáticos			
C0202	Elaboración de afloros.	2		Materiales y Suministros	3,138,727.00
				Combustibles	
				Refacciones y accesorios	
		3		Servicios Generales	
				Instalación y reparación de maquinaria	
		Viáticos			
C03	Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas.				10,432,636.00
C0301	Rehabilitación de caminos rurales de terracería.	2		Materiales y Suministros	6,934,451.00
				Combustibles	
				Lubricantes y aditivos	
				Refacciones y accesorios	
		3		Servicios Generales	
				Instalación y reparación de maquinaria	
				Viáticos	
				Arrendamiento de Maquinaria	
		Viáticos			
C0302	Realización de convenios de obras como apoyo a los municipios.	2		Materiales y Suministros	3,498,185.00
				Combustibles	
				Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
		3		Refacciones y accesorios	
				Servicios Generales	
				Servicios de apoyo administrativo	
		Viáticos			
				Total	\$68,462,060.00

Como resultado de este análisis se concluye que existe congruencia entre la asignación de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestario.

VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.

26. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Tipo: Análisis Descriptivo

El Programa Mecanización del Campo tiene complementariedad con el Programa de Fomento Ganadero¹⁶, de carácter nacional y manejado para Chihuahua en colaboración entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua. Este Programa presenta complementariedades al apoyar Infraestructura, maquinaria y equipo relacionado con acondicionamiento de la unidad de producción pecuaria (UPP) dirigido a una Población Objetivo similar. Este Programa a diferencia del de Mecanización del Campo que sólo apoya la renta a una tarifa accesible, apoya también la adquisición de maquinaria y equipo.

El Programa Mecanización del Campo presenta complementariedades y coincidencias con el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, en su Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, IPASSA¹⁷. Lo anterior, debido a que este último apoya conceptos suplementarios de infraestructura y equipo para captación, manejo y almacenamiento de agua y para la conservación de suelo y agua en el medio rural, considerando la misma Población Objetivo del Programa Mecanización del Campo, pues la población rural de Chihuahua se ubica como prioritaria para el Componente IPASSA.

Finalmente, el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas¹⁸, que maneja una gran cantidad de apoyos y componentes, muestra complementariedad con el Programa de Mecanización del Campo, debido a que el primero apoya con el subsidio de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria. Además, considera el pago de subsidio para labores culturales de rastreo y/o barbecho en los cultivos de maíz, frijol, sorgo, avena y algodón.

Estas complementariedades y coincidencias se refieren en el Anexo III “Complementariedades, coincidencias y/o duplicidades entre Programas federales o estatales” en la parte final de este informe de evaluación.

¹⁶ Programa de Fomento Ganadero. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) / Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua. Disponible en: http://sdr.chihuahua.gob.mx/Archivos_portal/Programa_de_Fomento_Ganadero/2018/CONVOCATORIA_FOMENTO_GANA_DERO_2018.pdf. Consultado el 23 de junio de 2019.

¹⁷ Programa de Apoyos a Pequeños Productores. Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, IPASSA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Disponible en: <http://www.anec.org.mx/sader/reglas-de-operacion-sagarpa-2018/reglas-de-operacion-2018-programa-apoyo-a-pequenos-productores-sagarpa-6a/view>. Consultado el 18 de junio de 2019.

¹⁸ Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) / Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua. Disponible en: http://sdr.chihuahua.gob.mx/Archivos_portal/CONCURRENCIA/CONVOCATORIA_CONCURRENCIA_2018.pdf. Consultado el 14 de junio de 2019.

27. ¿Se identifican duplicidades en programas federales y/o estatales con el Pp evaluado?

Tipo: Análisis Descriptivo

En general, el establecimiento de convenios para la instrumentación del Programa Mecanización del Campo entre la Secretaría de Desarrollo Rural y los municipios del Estado, permite la coordinación de recursos financieros y humanos en las acciones promovidas por el Programa, de modo que los municipios del Estado pueden solventar la problemática que atiende el Programa, sin necesidad de generar programas adicionales que dupliquen sus servicios en la población que los demanda, evitando con ello duplicidades.

Lo anterior pudo constatar en los Grupos focales realizados en las regiones de Chihuahua, Camargo y Cuauhtémoc, donde acudieron tanto beneficiarios privados como funcionarios de las Direcciones de Desarrollo Rural de municipios donde existen este tipo de convenios para el Programa.

28. En caso de que existan duplicidades con otros programas estatales y/o federales señale cual sería la estrategia de coordinación intergubernamental que el evaluador sugiere a fin de efficientar los recursos públicos.

Tipo: Análisis Descriptivo

No se detectaron duplicidades de Programas federales y/o estatales con el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua.

La información del apartado (Preguntas 26-28) se reporta en el Anexo III. Complementariedades, coincidencias y/o duplicidades entre Programas federales o estatales.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE SOCIAL

Este apartado aplica únicamente para las evaluaciones de los Programas presupuestarios incluidos en el PAE 2019, cuyo tipo de evaluación se identifica como de enfoque social.

1. ¿El Pp contribuye a algún derecho social establecido el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?

Tipo: Binaria

Respuesta: No Aplica

Con base en el clasificador de programas presupuestarios con enfoque social, el Programa Mecanización del Campo 2018, cuenta con una clasificación programática de prestación de servicios públicos, por lo tanto, no está alineado a algún derecho social establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, por lo anterior, no es considerado como Programa con Enfoque Social.

2. ¿Los bienes y/o servicios que el Pp otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Tipo: Binaria

Respuesta: No Aplica

Con base en el clasificador de programas presupuestarios con enfoque social, el Programa Mecanización del Campo 2018, cuenta con una clasificación programática de prestación de servicios públicos, por lo tanto, no está alineado a algún derecho social establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, por lo anterior, no es considerado como Programa con Enfoque Social.

3. ¿Los objetivos del Pp y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?**Tipo:** Binaria**Respuesta:** No Aplica

Con base en el clasificador de programas presupuestarios con enfoque social, el Programa Mecanización del Campo 2018, cuenta con una clasificación programática de prestación de servicios públicos, por lo tanto, no está alineado a algún derecho social establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, por lo anterior, no es considerado como Programa con Enfoque Social.

4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Pp ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

Tipo: Análisis Descriptivo

Respuesta: No Aplica

Con base en el clasificador de programas presupuestarios con enfoque social, el Programa Mecanización del Campo 2018, cuenta con una clasificación programática de prestación de servicios públicos, por lo tanto, no está alineado a algún derecho social establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, por lo anterior, no es considerado como Programa con Enfoque Social.

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL

El ejercicio fiscal 2018, basó su operación en las Reglas de Operación del Programa Presupuestario “Mecanización del Campo” en el Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Anexo al Periódico Oficial el día sábado 18 de noviembre de 2017, debido a que no hubo publicación de reglas de operación para el ejercicio fiscal 2018, por lo que se aplica el Artículo Primero del Capítulo XII. Artículos Transitorios:

PRIMERO. Las presentes reglas de operación estarán en vigor a partir del siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, con efecto retroactivo al día 01 de enero de 2017 y permanecerán vigentes, salvo disposición oficial distinta, hasta en tanto no se publiquen nuevas reglas o su modificación.

Se realizó un análisis para identificar las situaciones en las que la normatividad estatal contraponga la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos del Programa, obteniendo los siguientes resultados:

El Artículo 5. En el párrafo segundo menciona “No obstante, en virtud de los objetivos y costos derivados de las acciones que se realizan con motivo del presente Programa Presupuestario, la población de alta marginación que no está es posibilidad de aportar recursos para el pago de la obra, no será sujeta a acceder a la tarifa preferencial que otorga el Gobierno del Estado.”

En el párrafo anterior se contrapone “ Las y los productores del campo, para acceder a estos apoyos no pueden ser discriminados por el origen étnico, sexo, discapacidad, edad, religión o cualquier otra cosa que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; ello en base al Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND), en concordancia con la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación, en términos de lo dispuesto por la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua

El Artículo 11, menciona “Una vez presentada la solicitud de servicios en el formato ANEXO II de las presentes reglas de operación, la misma será sujeta a dictamen técnico y validación por parte del Departamento de Infraestructura, en el cual, se observará los siguiente:”

- 1) La solicitud de servicios deberá contemplar la realización de acciones de reconversión productiva que detonen el factor económico en el Estado;

El numeral 1, obliga a los beneficiarios a realizar una reconversión productiva para ser susceptible del apoyo, lo cual impide la continuidad de sus actividades agropecuarias cotidianas.

En el artículo 11. Último párrafo menciona. - Una vez que sea notificada como persona beneficiaria del Programa deberá realizar el pago de aportación, mediante la referencia alfanumérica ANEXO I de las presentes reglas de operación. La aportación podrá realizarse en las oficinas de la recaudación de renta en todo el Estado; para posteriormente llevar a cabo la firma del instrumento jurídico correspondiente.

La normativa no indica el plazo para realizar el pago, por lo que el departamento de infraestructura rural no puede realizar la programación de los servicios correspondientes. Dejando la cotización abierta por

tiempo indefinido.

En el artículo 15 menciona. - Las personas que cumplan los requisitos de elegibilidad establecidos en las presentes reglas de operación y sean seleccionadas como beneficiarias del Programa Presupuestario, tendrán las siguientes obligaciones:

g) Presentar informes físicos y financieros trimestrales al Departamento, sobre la ejecución de los trabajos;

Este inciso le genera una carga administrativa innecesaria al beneficiario, ya que los trabajos de obra a los particulares promedian un tiempo de ejecución menor al trimestre; además el informe financiero para los beneficiarios corresponde a un único pago por el servicio recibido.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES CUELLOS DE BOTELLA Y BUENAS PRÁCTICAS

En el siguiente apartado se describen los principales cuellos de botella, así como las buenas prácticas que el Programa Mecanización del Campo, en su ejercicio fiscal 2018 realizó.

Tabla 17. Cuellos de botella y Buenas prácticas del Programa

Cuellos de Botella		
	Causas	Consecuencia
Tiempo muerto de maquinaria en taller (interno).	Maquinaria con muchas horas de uso.	Retrasos en la programación.
Rotación en operadores de maquinaria (interno).	Renuncias y/o recorte de personal.	Retrasos en la programación.
Retraso administrativo en adquisición de insumos (interno).	Procesos de adquisición gubernamental.	Retrasos en la programación.
Retraso en cobro a beneficiarios (externalidad).	Disponibilidad de módulos y horarios de recaudación en el medio rural. Liquidez del beneficiario.	Reprogramaciones de obras.
Retraso en la firma del Acta de Entrega (interno/externo).	Retraso en disponibilidad del formato y dificultad en localización del productor.	Retrasos en proceso de cierre.
Buenas Prácticas		
	Causas	Consecuencia
Difusión del Programa	Uso de medios masivos de información (prensa, espectaculares, internet e invitaciones directas a ayuntamientos).	
Calidad en el servicio	Se brinda adecuadamente un servicio necesario y demandado por los productores.	Satisfacción con el servicio y el Programa se difunde directamente entre los productores.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

El presupuesto autorizado en el 2019, con respecto al presupuesto ejercido del 2018, se observa una disminución del 11.45%, al pasar de \$68,462,060 en el año 2018 a \$60,620,824.00 en el 2019.

En lo que respecta a los indicadores de la MIR (Anexo II) y a las metas POA (Anexo IIA), no se observan cambios significativos; las poblaciones, objetivo, postergada, potencial y referencia, no sufrieron cambios; los indicadores, indistintamente los niveles, no se realizaron modificaciones y las metas establecidas (incluyendo todos los niveles de indicadores) sufrieron un descenso del 0.33% con respecto al año 2018, dicho avance físico es congruente con el gasto ejercido del Programa al primer trimestre 2019.

Referente a la normativa aplicable al Programa Mecanización del Campo, existió un cambio, debido que se publicaron las nuevas Reglas de Operación en el Anexo al Periódico Oficial del Gobierno Libre y Soberano del Estado de Chihuahua, el sábado 06 de abril de 2019. En el cual existieron dos cambios importantes con respecto al año anterior, los cuales son enunciados en los Artículos 5 y 13.

Al Artículo 5 se le añadió "En situaciones excepcionales, cuando los solicitantes no cuenten con recursos económicos suficientes para cubrir las tarifas preferenciales a que se refieren las presentes Reglas de Operación, por motivos relacionados con causas de fuerza mayor, caso fortuito, estado de emergencia, fenómenos climatológicos, o tratándose de personas pertenecientes de alta siniestralidad, grupos vulnerables en alto grado de marginación y/o alto grado de rezago social. Podrán acceder a los componentes de apoyo del Programa presupuestario, sin aportar la tarifa preferencial a que se refieren las presentes Reglas de Operación, cubriendo la persona solicitante únicamente los gastos inherentes a la operación en general de la maquinaria, que incluye enunciativa mas no limitativamente, combustible, bonos de producción de operadores y supervisores, traslado de maquinaria y personal entre otros.

Con respecto a las tarifas preferenciales, estas sufrieron modificaciones con respecto al año 2018, dichas tarifas se enuncian en el Artículo 13. Realizando un análisis comparativo ente ambos años, y utilizando el precio promedio de las actividades se observa:

Tabla 18. Comparativo de tarifas preferenciales 2018-2019

Actividad	Tarifa promedio 2018	Tarifa promedio 2019	Diferencia (%)
Preparación de Tierras Agrícolas para Cultivo	944.50 (\$/Ha)	373.07 (\$/Ha)	60.50 ↓
Construcción de Obras de Infraestructura del Campo	762.50 (\$/Hr)	561.00(\$/Hr)	26.42 ↓
Perforación de Pozos	1,902.22 (\$/mts)	1,785.55 (\$/mts)	6.13 ↓
Elaboración de Afros	17,850.00 (\$/mts)	10,245.00 (\$/mts)	42.60 ↓
Rehabilitación de Caminos Rurales de Terracería	700.00 (\$/Hr)	370.00 (\$/Hr)	47.15 ↓

Adicionalmente, las personas beneficiarias, se obligarán a proveer combustible de buena calidad para la operación de la maquinaria que será utilizada para la realización de las obras a ejecutar según los componentes a que se refiere el presente artículo. En caso de descomposturas ocasionadas a la maquinaria, consecuencia del combustible proveído, la persona se hará responsable de cubrir los gastos necesarios para la reparación correspondiente.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

La Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa Mecanización del Campo (2018), contó con información suficiente en términos operativos (física y financiera).

La insuficiencia y/o disponibilidad de la información ocurrió en torno a los Resultados e Impactos del Programa, donde faltó documentar de manera suficiente aspectos de la medición de los impactos, la percepción de la satisfacción de los beneficiarios y la medición de la población beneficiada de manera indirecta.

Por lo anterior, la información brindada por la Secretaría de Desarrollo Rural, a través del Departamento de Infraestructura Rural es congruente con los esquemas normativos operativos del Programa; pero requiere una mayor documentación de los impactos generados por el Programa.

HALLAZGOS

Los hallazgos más relevantes encontrados durante el análisis realizado para la presente Evaluación se exponen enseguida para cada uno de los temas contenidos en el Esquema Metodológico empleado.

Tabla 19. Hallazgos por tema metodológico

Tema	Hallazgos
<p>II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios que entregó el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua responden al problema de infraestructura rural insuficiente que presentan las y los productores del campo (Población Objetivo) y consistieron en la renta de maquinaria rural con tarifa preferencial para preparación de tierras agrícolas para cultivo, construcción de obras de infraestructura del campo, perforación y aforo de pozos y rehabilitación de caminos rurales de terracería; además de la realización de convenios de obras como apoyo a los municipios. • El Programa atiende a productores rurales de Chihuahua que carecen de maquinaria especializada y/o tienen dificultad para acceder a opciones de renta de maquinaria en el mercado privado, por su precio elevado. Además, el Programa realiza obras en territorios distantes, de difícil acceso y/o alto grado de dificultad en la operación, donde las empresas particulares de maquinaria no acceden a trabajar, o si lo hacen, elevan aún más sus precios. • Se asume que la problemática establecida al momento en que se diseñó el Programa prevalece actualmente debido a que prevalece la demanda de los servicios que brinda; sin embargo, no se reportan cifras que analicen la magnitud ni la evolución de esta problemática en el periodo de operación del mismo. • El Programa contribuye al alcance de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021; la normatividad aplicable justifica su creación y operación; y su diseño contribuye al logro de la misión y visión de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua.
<p>III. Análisis de los Procesos del Programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen Reglas de Operación específicas del Programa. • La operación del Programa cumple con el diagrama de flujo contenido en las Reglas de Operación, para asegurar la prestación de servicios a los productores. • No existen diagramas adicionales o complementarios a los establecidos en la Reglas de Operación. • La priorización de las obras considera como criterios: Existencia de contingencias climatológicas, en pago del servicio y la ubicación física de la maquinaria en el momento de la programación.

Tema	Hallazgos
IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un mecanismo formal para la recopilación de información para la generación de reportes de avances y logros. • Los formatos de recopilación de información son acumulativos: diarios, semanal, mensual y anual. • Los formatos de recopilación de información son la base para los reportes de seguimiento mensuales de la MIR y POA. • La publicación de la MIR y POA, se realiza de manera periódica y se observa una coincidencia y congruencia en la información vertida. • La información primaria generada por el Departamento de Infraestructura Rural, proporciona certidumbre en la calidad de la información. • Los medios de verificación plasmados en la MIR, no proporcionan información para poder verificar el logro de las metas. • El avance promedio de las metas programadas, en el ejercicio fiscal 2018, fue de 93.53%. • La actividad con menor demanda fue la de preparación de las tierras agrícolas para cultivo, con un avance del 59.82%. • La actividad con mayor demanda fue la rehabilitación de caminos rurales de terracería con 129.08%. • No existe diferencias entre los avances logrados en los indicadores plasmados en la MIR y las metas en el POA. • Existen discrepancia en las unidades de medida entre la MIR y el POA, debido a que el primero mide horas maquina/hectáreas y el segundo las obra realizadas. • La MIR y el POA cuentan con justificaciones de los avances en los indicadores y metas monitoreados.
V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa	<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura anual, del ejercicio 2018, de la población objetivo realizada por el Programa es de 0.70%. • Con un análisis de tendencia se observa que la población programada (objetivo), en el ejercicio fiscal 2018, crece a una tasa anual de 159 beneficiarios. • Con un análisis de tendencia se observa que la población atendida se reduce anualmente en 58 beneficiarios. • No existe un mecanismo que mida la percepción de la satisfacción del beneficiario. • Con base a los grupos focales realizados, la percepción de los beneficiarios con respecto al Programa, dio como resultado una calificación de 9.5. • Los beneficiarios han experimentado un mejoramiento significativo en la reducción o eliminación de su problema. • La difusión del programa, es una de las etapas mejor evaluadas por el beneficiario, pero no existe indicador de esta actividad en la MIR y el POA. • Los beneficiarios tuvieron cambios positivos en su entorno, como efecto del servicio proporcionado por el Programa Mecanización del Campo. • En el padrón de beneficiarios se mezclan beneficiarios físicos y morales.

Tema	Hallazgos
<p>VI. Medición de la eficiencia e impacto alcanzado por el Programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La maquinaria ya cumplió su tiempo en horas de vida, lo que reduce el rendimiento. • Existe poco personal en el área de mantenimiento. • Cobertura del 56.85% sobre las metas de productores planteadas. • Ejercicio del presupuesto del 99.95%. • El costo promedio por beneficiario es de \$97, 510.62 pesos. • Existe congruencia entre la asignación de los recursos con los objetivos del Programa. • El procedimiento para determinar la población objetivo (17,131) no concuerda con las y los productores atendidos (601) ya que existe mucha diferencia entre ambos.
<p>VII. Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Mecanización del Campo presenta complementariedad con los programas federales de Fomento Ganadero, Apoyos a Pequeños Productores, en su Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, IPASSA; y con el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas. • En general, el establecimiento de convenios para la instrumentación del Programa Mecanización del Campo 2018 entre la Secretaría de Desarrollo Rural y los municipios del Estado, evita las duplicidades en los apoyos, además de que genera una coordinación en términos de difusión, planeación, concurrencia de recursos (en especie) y operación para la atención de necesidades en materia de infraestructura rural que demanda de maquinaria especializada.

ANÁLISIS FODA

Con base en el análisis realizado durante la Evaluación y de los hallazgos, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas del Programa Mecanización del Campo (2018).

Para ello se deberá elaborar el siguiente cuadro por cada tema establecido para la evaluación.

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA CON RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE ATENDER CON SU INTERVENCIÓN	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>Los servicios que entregó el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua responden al problema de infraestructura rural insuficiente que presentan las y los productores del campo (Población Objetivo).</p> <p>El Programa atiende a productores rurales de Chihuahua que carecen de maquinaria especializada y/o tienen dificultad para acceder a opciones de renta de maquinaria en el mercado privado, por su precio elevado.</p> <p>El Programa realiza obras en territorios distantes, de difícil acceso y/o alto grado de dificultad en la operación, donde las empresas particulares de maquinaria no acceden a trabajar, o si lo hacen, elevan aún más sus precios.</p> <p>El Programa contribuye al alcance de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021; la normatividad aplicable justifica su creación y operación; y su diseño contribuye al logro de la misión y visión de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua.</p>	<p>El Programa es ampliamente valorado por los productores que han accedido a sus servicios y mediante la concurrencia de recursos se puede incrementar su cobertura.</p>
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>El Programa carece de un Diagnóstico actualizado, con cifras que analicen la magnitud, distribución y evolución de esta problemática en su periodo de operación.</p> <p>Se asume que la problemática establecida al momento en que se diseñó el Programa prevalece actualmente debido a que prevalece la demanda de los servicios que brinda; sin embargo, no se reportan cifras que analicen la magnitud ni la evolución de esta problemática en el periodo de operación del mismo; por lo que se requiere un Diagnóstico actualizado que detalle la problemática en su ubicación territorial.</p>	<p>Insuficiencia presupuestal para la continuidad del Programa.</p>

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>Existen Reglas de Operación vigentes.</p> <p>Existencia de diagrama de flujo del proceso en general para entrega de los servicios.</p>	<p>No se detectaron oportunidades para el ejercicio 2018.</p>
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>No existe procedimiento documentado de priorización en la selección de obras solicitadas.</p> <p>Faltante de diagramas de flujo para procedimientos secundarios. (reparaciones, supervisiones)</p>	<p>Dificultad en la firma de Entrega-Recepción recepción por parte de los productores una vez terminado el servicio.</p>

ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Existen instrumentos para la captación de la información. Se publican mensualmente la MIR y POA.	Incremento del techo presupuestal Uso del recurso propio generado.
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	No se llegaron a las metas Programadas en el ejercicio 2018. Existen discrepancias en las unidades de medida entre la MIR y el POA. Los medios de verificación de la MIR, no permiten la reproducción del cálculo de los avances de los indicadores.	Reducción presupuestal.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS E IMPACTO ALCANZADO POR EL PROGRAMA	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>Satisfacción con calificación de 9.5 por parte de los productores.</p> <p>Los beneficiarios han experimentado reducción en sus problemas (Programa).</p> <p>Los beneficiarios mejoraron su entorno gracias al Programa.</p>	<p>Incremento del techo presupuestal</p> <p>Incremento de la demanda de los Ayuntamientos.</p>
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>Baja cobertura de la población objetivo.</p> <p>Tendencia de la población atendida a la baja.</p> <p>Deficiencias en la cuantificación de la Población Objetivo</p> <p>No existe un instrumento de planeación que mida el avance en la difusión del programa.</p> <p>No existe un instrumento para dar seguimiento a la población beneficiaria.</p>	<p>Cambio en las reglas de operación.</p>

MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA Y ECONOMÍA DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Ejercicio de los recursos al 99.95%. Congruencia entre recursos presupuestados y objetivos del Programa.	Interés de las y los productores por utilizar el Programa para lograr mayor cobertura.
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Maquinaria con exceso de horas trabajadas en relación a su vida útil. Poco personal de mantenimiento. Incongruencia en medición de población atendida con relación al mismo procedimiento de medición de población objetivo. Incongruencia dentro de los reportes de MIR y POA sobre presupuestos autorizados, modificados y ejercidos.	Contingencias climatológicas Violencia e inseguridad en algunas regiones.

COMPLEMENTARIEDADES, COINCIDENCIAS Y DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/O ESTATALES	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>El Programa Mecanización del Campo presenta complementariedad en componentes y coincidencia en algunos objetivos con programas estatales y federales.</p> <p>Los convenios para la instrumentación del Programa evitan las duplicidades en los apoyos y generan una coordinación en términos de difusión, planeación, concurrencia de recursos y operación en los territorios.</p>	<p>Aprovechar las complementariedades para propiciar la concurrencia de recursos en forma programada.</p>
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>No se detectaron debilidades para el ejercicio 2018.</p>	<p>No se detectaron amenazas para el ejercicio 2018.</p>

RECOMENDACIONES

Derivado de los hallazgos y el análisis FODA, se enlistan las recomendaciones por tema metodológico.

Tema	Recomendaciones
I. Análisis de la Justificación de la Creación y Del Diseño del Programa con Respecto a la Problemática que Pretende Atender con su Intervención	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una actualización del Diagnóstico del Programa Mecanización del Campo en Chihuahua, con el uso de fuentes de información sólidas que permitan el análisis de la magnitud, distribución y evolución de la problemática y población que atiende el Programa en su periodo de operación en el Estado. Este diagnóstico facilitaría la planeación estratégica del Programa en cada ejercicio anual subsiguiente y permitiría trazar metas e indicadores de cobertura a largo plazo.
II. Análisis de los procesos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> Generar un procedimiento de priorización para la atención de las solicitudes que llegan a la Secretaría de las y los productores, con el fin de transparentar el mecanismo de selección de las obras a realizar. Se recomienda generar un acta de entrega recepción con los ayuntamientos con el fin hacer cumplir la normativa.
III. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las ligas de internet de los medios de verificación (MIR/POA) para permitir la reproducción del cálculo de los avances en los indicadores. Homologar las unidades de medida de los indicadores de la MIR y el POA.
IV. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa	<ul style="list-style-type: none"> Generar y aplicar un formato que mida la percepción de la satisfacción de la población beneficiaria. Incluir un indicador gestión en la MIR y una meta en el POA, del tema de Difusión del Programa. Generar un mecanismo que cuantifique a la población beneficiada de manera indirecta (Convenios con Ayuntamientos). Cuantificar adecuadamente la población objetivo del Programa, con el fin de reducir la brecha entre la población atendida y la población programada (objetivo).
V. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición y actualización de maquinaria que ayude con la demanda. Generar políticas para la adquisición de refacciones en la localidad para evitar retrasos en la ejecución de las obras. Programar la atención la población objetivo, considerando además de los beneficiarios directos, la estimación de los beneficiarios indirectos con servicios de interés colectivo (convenios con municipios); para que de esta manera exista congruencia en la comparación entre la población objetivo y la atendida.

Sírvanse las recomendaciones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

ANEXOS

Anexo I. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas.

Datos del entrevistado (confidencial)
Nombre: Rolando Sánchez
Puesto: Jefe de Departamento
Antigüedad en el puesto: 14/10/16
Fecha de la entrevista: 28/06/19
Documentos entregados: N/A
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción • Dictamen técnico de solicitudes • Programación • Presupuestación

Datos del entrevistado (confidencial)
Nombre: Karen Prieto
Puesto: Personal especializado
Antigüedad en el puesto: 31/8/11
Fecha de la entrevista: 29/06/19
Documentos entregados: N/A
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Informes físicos financieros trimestrales • Cierre del ejercicio fiscal

Datos del entrevistado (confidencial)
Nombre: Cindy Rincón
Puesto: Personal especializado
Antigüedad en el puesto: 11/1/17
Fecha de la entrevista: 28/06/19
Documentos entregados: Inventario de maquinaria, Reporte diario, Cambio de maquinaria (2018), Bitácora de supervisor
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con Ayuntamientos • Programación • Transparencia

Datos del entrevistado (confidencial)**Nombre:** Judith Millán**Puesto:** Auxiliar especializado**Antigüedad en el puesto:** 23/8/17**Fecha de la entrevista:** 28/06/19**Documentos entregados:** Contrato con particular, convenio con municipio, Formato de solicitud, Referencia alfanumérica**Temas generales a cubrir:**

- Recepción de solicitud
- Conformación de expediente de beneficiario
- Presupuesto de obra
- Contrato
- Pago de beneficiario
- Contraloría social

Datos del entrevistado (confidencial)**Nombre:** Rodolfo Pérez**Puesto:** Supervisor administrativo**Antigüedad en el puesto:** 15/1/15**Fecha de la entrevista:** 29/06/19**Documentos entregados:** N/A**Temas generales a cubrir:**

- Supervisión de obra
- Entrega-recepción

Datos del entrevistado (confidencial)**Nombre:** Blanca Loya**Puesto:** Auxiliar especializado**Antigüedad en el puesto:** 21/8/11**Fecha de la entrevista:** 30/06/19**Documentos entregados:** N/A**Temas generales a cubrir:**

- Pozos
- Diseño
- Convenio con ayuntamientos
- Programación
- Contratos con particulares
- Presupuestación de obra
- Supervisión de obra
- Seguimiento y evaluación
- Rendición de cuentas

Datos del entrevistado (confidencial)**Nombre:** Federico Mariscal**Puesto:** Supervisor administrativo**Antigüedad en el puesto:** 5/12/16**Fecha de la entrevista:** 30/06/19**Documentos entregados:** N/A**Temas generales a cubrir:**

- Pozos
- Diseño
- Convenio con ayuntamientos
- Programación
- Contratos con particulares
- Presupuestación de obra
- Supervisión de obra
- Seguimiento y evaluación
- Rendición de cuentas

Datos del entrevistado (confidencial)**Nombre:** Patricia Fierro**Puesto:** Supervisor administrativo**Antigüedad en el puesto:** 23/9/17**Fecha de la entrevista:** 30/06/19**Documentos entregados:** Inversión de obra, resumen ejecutivo técnico, reporte semanal, reporte de contabilidad, cierre de ejercicio**Temas generales a cubrir:**

- Supervisión Administrativa
- Reporte semanal
- Adquisición y gastos
- Atención a auditorias

Anexo II: Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Nombre del Programa presupuestario	Mecanización del Campo
Ente Público	Secretaría de Desarrollo Rural
Área Responsable	Departamento de Infraestructura Rural
Tipo de Evaluación	Específica de Gestión con Enfoque a Resultados
Año Fiscal Evaluado	2018

Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2018					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			% Programada	% Lograda	
Fin	Contribuir a avanzar en la mecanización del campo mediante programas de apoyo para la realización de obras de infraestructura rural en el campo chihuahuense	Apoyo	100	57.24	La meta se realiza con base en una estimación de las obras promedio contratadas por lo que puede aumentar o disminuir el número de obras dependiendo la cantidad de horas, hectáreas, kilómetros, pozos y afloros, solicitados por los beneficiarios.
Propósito	Las y los productores del campo chihuahuense mejoran su infraestructura y desarrollo rural.	Productores del campo	100	56.56	El programa tiene una tarifa preferencial para la contratación de las obras es por ello que la meta puede ser distinta debido a la demanda de productores que se tenga.
Componente C01	Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas.	Obras	100	48.19	Debido a que las obras dependen de la contratación por parte de las y los productores del campo.
Componente C02	Obras de captación de agua subterráneas realizadas.	Obras	100	98	Se celebraron convenios de colaboración con la JMAS, en donde se realizó la perforación de pozos de agua potable en todo el territorio estatal, de acuerdo a las necesidades que se tienen por parte de la institución.
Componente C03	Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas.	Obras	100	153.73	Se celebraron convenios de colaboración con los Ayuntamientos para la rehabilitación de caminos rurales en todo el territorio estatal de acuerdo a las necesidades de cada municipio.
Actividad C0101	Preparación de tierras agrícolas para cultivo.	Hectáreas	100	59.82	Dependencia de los ciclos agrícolas, y de las condiciones climáticas, aunque se contó con interés y contrataciones por parte de los productores, en el ejercicio 2018, se tuvo una menor demanda.
Actividad C0102	Construcción de obras de infraestructura del campo.	Horas Maquina	100	113.01	Se superó la meta programada en un 13%, ya que se contó con una mayor demanda y contrataciones por parte de los productores.

Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2018					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			% Programada	% Lograda	
Actividad C0201	Perforación de pozos.	Metros	100	106.67	Se celebraron convenios con la JMAS, en donde se apoyó con la maquinaria y personal necesario para el abastecimiento del vital líquido.
Actividad C0202	Elaboración de aforos.	Horas Maquina	100	85	Aunado a que la perforación de pozos se encontraba en convenio con la JMAS, en el ejercicio no se llegó a superar la meta programada, debido a que no se tuvo demanda.
Actividad C0301	Rehabilitación de caminos rurales de terracería.	Kilómetro	100	129.08	Se celebraron convenios con los Ayuntamientos, en donde se apoyó con maquinaria y personal necesario para realizar obras de rehabilitación de caminos.
Actividad C0302	Realización de convenios de obras como apoyo a los municipios.	Convenios	100	121.21	Se llevaron a cabo convenios de colaboración con las Presidencias Municipales del Estado de Chihuahua en donde se solicitó el apoyo de la maquinaria y el personal necesarios para la realización de obras de rehabilitación de caminos rurales.

Anexo II A: Seguimiento a las Metas de Programa Operativo Anual (POA)

Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual, cierre 2018						
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		% de avance logrado	Comentarios
			Programada	Lograda		
Componente C01	Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas.	Obras	940	453	48	Debido a que las obras dependen de la contratación por parte de las y los productores del campo.
Componente C02	Obras de captación de agua subterráneas realizadas.	Obras	50	45	90	Se celebraron convenios de colaboración con la JMAS, en donde se realizó la perforación de pozos de agua potable en todo el territorio estatal, de acuerdo a las necesidades que se tienen por parte de la institución.
Componente C03	Obras de mejoramiento de caminos rurales realizadas.	Obras	67	103	154	Se celebraron convenios de colaboración con los Ayuntamientos para la rehabilitación de caminos rurales en todo el territorio estatal de acuerdo a las necesidades de cada municipio.
Actividad C0101	Preparación de tierras agrícolas para cultivo.	Obras	495	105	21	Dependencia de los ciclos agrícolas, y de las condiciones climáticas, aunque se contó con interés y contrataciones por parte de los productores, en el ejercicio 2018, se tuvo una menor demanda.
Actividad C0102	Construcción de obras de infraestructura del campo.	Hectáreas y horas maquina	445	348	78	Se superó la meta programada en un 13%, ya que se contó con una mayor demanda y contrataciones por parte de los productores.
Actividad C0201	Perforación de pozos.	Pozos	30	28	93	Se celebraron convenios con la JMAS, en donde se apoyó con la maquinaria y personal necesario para el abastecimiento del vital líquido.
Actividad C0202	Elaboración de aforos.	Pozos y aforos	20	17	85	Aunado a que la perforación de pozos se encontraba en convenio con la JMAS, en el ejercicio no se llegó a superar la meta programada, debido a que no se tuvo demanda.
Actividad C0301	Rehabilitación de caminos rurales de terracería.	Kilómetro	67	103	154	Se celebraron convenios con los Ayuntamientos, en donde se apoyó con maquinaria y personal necesario para realizar obras de rehabilitación de caminos.
Actividad C0302	Realización de convenios de obras como apoyo a los municipios.	Kilómetro y convenios	66	80	121	Se llevaron a cabo convenios de colaboración con las Presidencias Municipales del Estado de Chihuahua en donde se solicitó el apoyo de la maquinaria y el personal necesarios para la realización de obras de rehabilitación de caminos rurales.

Anexo III. Complementariedades, coincidencias y/o duplicidades entre Programas federales o estatales.

Nombre del Programa		Mecanización del Campo						
Dependencia o Entidad		Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua						
Área Responsable		Departamento de Infraestructura Rural						
Tipo de Evaluación		Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados						
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal Evaluado		2018						
Nombre del Programa con que se presentan (complementariedades, coincidencias y/o duplicidades)	Dependencia o Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales	
Programa de Fomento Ganadero	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Programa en concurrencia de recursos con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua.	Contribuir al aumento en la productividad de las unidades económicas pecuarias, mediante la inversión en el sector pecuario con incentivos a la postproducción pecuaria, recia pecuaria, reproducción y material genético pecuario, manejo de ganado, ganado alimentario y sistemas producto pecuario.	Personas físicas y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que se encuentren registradas en el Padrón Ganadero Nacional "PGN"	Reproducción y Material Genético Pecuario. Manejo de ganado. Apoyo de Infraestructura, maquinaria y equipo relacionado con acondicionamiento de la UPP.	Nacional	http://sdr.chihuahua.gob.mx/archivos_portal/Programa_de_Fomento_Ganadero/2018/CONVOCATORIA_FOMENTO_GANADERO_2018.pdf	El Programa presenta complementariedades al apoyar Infraestructura, maquinaria y equipo relacionado con acondicionamiento de la UPP a la misma Población Objetivo. Este Programa a diferencia del de Mecanización del Campo que sólo apoya la renta a una tarifa accesible, apoya con conceptos complementarios para la adquisición de maquinaria y equipo.	
Programa de Apoyos a Pequeños Productores. Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, IPASSA.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Programa en concurrencia de recursos con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua.	Apoyar a grupos de productores(as) agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y procesos de erosión del suelo para aprovechar sustentablemente los recursos naturales asociados con sus actividades productivas, mediante la ejecución de proyectos de conservación de suelo y agua y de construcción de obras de almacenamiento y manejo de agua.	Personas físicas o morales organizadas en grupos denominados comité pro proyecto, que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, ubicadas en los municipios acordados en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación).	I. Infraestructura para captación, manejo y almacenamiento de agua. II. Prácticas de conservación de suelo y agua. III. Proyectos. IV. Soporte Técnico.	Nacional	http://www.anec.org.mx/sader/reglas-de-operacion-sagarpa-2018/reglas-de-operacion-2018-programa-apoyo-a-pequenos-productores-sagarpa-6a/view	El Programa presenta complementariedades al apoyar conceptos suplementarios de infraestructura y equipo para captación, manejo y almacenamiento de agua y para la conservación de suelo y agua en el medio rural, considerando la misma Población Objetivo del Programa Mecanización del Campo, pues la población rural de Chihuahua se ubica como prioritaria para el Componente IPASSA.	
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)/ Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua	Que las Unidades de Producción Primaria (UPP) del sector agropecuario pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad.	Son las unidades de producción agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas, y las de nueva creación, preferentemente de los estratos E2, E3, E4 y E5, acorde al Diagnóstico FAO/SAGARPA.	Líneas de conducción de agua para riego. Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura para captación y almacenamiento de agua (presones). Implementos para labores mecanizadas: arado, rastra, aspersora, cultivadora, sembradora, piletadora, empacadoras, etc. Equipo e implementos para tracción animal. Monocultores y Motocultores /Remolques. Pequeñas obras para almacenamiento y acopio de productos agrícolas; y tejabanes. Sub-estación eléctrica y equipo para bombeo/5 y/o equipos de energía renovable/5, equipo para invernadero. Labores culturales de rastreo y/o barbecho: maíz, frijol, sorgo, avena y algodón.	Nacional	http://sdr.chihuahua.gob.mx/archivos_portal/CONCURRENCIA/CONVOCATORIA_CONCURRENCIA_2018.pdf	Existe complementariedad, pues este Programa apoya a la misma población objetivo, con componentes complementarios de subsidio de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria. Además, considera el pago de subsidio para labores culturales de rastreo y/o barbecho en los cultivos de maíz, frijol, sorgo, avena y algodón.	

Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa Mecanización del Campo en su Ejercicio 2018			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		27/06/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		08/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Ing. Aldo Piceno Román		Unidad administrativa: Departamento de Evaluación y Estadística	
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Evaluar los resultados alcanzados por el Programa de Mecanización del Campo (2018) y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del Programa de Mecanización del Campo (2018), en relación al problema que atiende. 2. Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación del Programa de Mecanización del Campo (marco lógico) e identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa. 3. Determinar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento y monitoreo con los que cuenta el Programa de Mecanización del Campo (2018), para documentar sus resultados y el alcance en el cumplimiento de sus objetivos. 4. Valorar la calidad de los principales procesos implementados y en qué medida aportaron a la consecución de los objetivos planteados. 5. Determinar, de forma cualitativa y cuantitativa, los impactos del Programa de Mecanización del Campo (2018), de manera diferenciada para mujeres, hombres, así como los sujetos prioritarios y la sostenibilidad de estas acciones. 6. Determinar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación del Programa de Mecanización del Campo (2018), la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados. 7. Generar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Programa de Mecanización del Campo (2018), que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados. 			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Cuestionarios	Entrevistas	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique)
			Documental y Grupos Focales
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados es un estudio de carácter cualitativo y cuantitativo que a través de distintas técnicas de investigación como son: el análisis documental de la información proporcionada por la Dependencia responsable de la operación del Programa, observación directa, entrevistas a profundidad o semi-estructuradas, así como la integración de grupos focales con actores involucrados del Programa de Mecanización del Campo (2018) con la finalidad de explorar la quinta sección "Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa".			

La evaluación implicó la realización de análisis de gabinete y trabajo de campo, como parte del trabajo de recolección de datos, lo que generó evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad el diseño, la gestión, como se ejecutaron los procesos que integran su operación, así como el contexto institucional con el que cuenta el Programa de Mecanización del Campo (2018), a fin de alcanzar los resultados esperados en la población que el Programa atiende.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

1.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los servicios que entregó el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua responden al problema de infraestructura rural insuficiente que presentan las y los productores del campo.
- El Programa realiza obras en territorios distantes, de difícil acceso y/o alto grado de dificultad en la operación, donde las empresas particulares de maquinaria no acceden a trabajar.
- La operación del Programa cumple con los diagramas de flujo para asegurar la prestación de servicios a los productores.
- La priorización de las obras considera como criterios: Existencia de contingencias climatológicas, en pago del servicio y la ubicación física de la maquinaria en el momento de la programación.
- Se cuenta con un mecanismo formal para la recopilación de información para la generación de reportes de avances y logros.
- El Programa utiliza formatos de recopilación de información periódicos y acumulativos: diarios, semanal, mensual y anual.
- Los medios de verificación plasmados en la MIIR, no proporcionan información para poder verificar el logro de las metas.
- El avance promedio de las metas programadas, en el ejercicio fiscal 2018, fue de 93.53%
- La actividad con menor demanda fue la de preparación de las tierras agrícolas para cultivo, con un avance del 59.82%.
- La actividad con mayor demanda fue la rehabilitación de caminos rurales de terracería con 129.08%.
- La cobertura anual de la población objetivo realizada por el Programa es de 0.70%.
- Con un análisis de tendencia se observa que la población programada crece a una tasa anual de 159 beneficiarios y que la población atendida se reduce anualmente en 58 beneficiarios.
- No existe un mecanismo que mida la percepción de la satisfacción del beneficiario.
- Los Grupos Focales de productores beneficiados por el Programa Mecanización del Campo y convocados para esta evaluación, manifestaron haber experimentado un mejoramiento significativo en la reducción o eliminación de su problema por el cual solicitaron el servicio.
- La maquinaria ya cumplió su tiempo en horas de vida, lo que reduce el rendimiento.
- Existe poco personal en el área de mantenimiento.
- El Programa logró una cobertura del 56.85% en las metas planteadas de productores a apoyar.
- El presupuesto se ejerció en un 99.93%.
- El costo promedio por beneficiario es de \$79,628.97 pesos.
- La población beneficiada por el Programa no se mide de la misma forma en que se determina la población objetivo.
- Existen diferencias entre el presupuesto autorizado, modificado y gastos en la definición del problema, con los mismos importes de la sección de fuente de financiamiento en el POA y la MIR.

- El Programa Mecanización del Campo presenta complementariedad con los programas federales de Fomento Ganadero; Apoyos a Pequeños Productores en su Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, IPASSA; y con el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.
- En general, el establecimiento de convenios para la instrumentación del Programa Mecanización del Campo 2018 entre la Secretaría de Desarrollo Rural y los municipios del Estado, evita las duplicidades en los apoyos, además de que genera una coordinación en términos de difusión, planeación, concurrencia de recursos (en especie) y operación para la atención de necesidades en materia de infraestructura rural que demanda de maquinaria especializada.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con Reglas de Operación vigentes.
- Existen diagramas de flujo para entrega de los servicios, con instrumentos definidos para la captación de la información.
- Existen mecanismos para el monitoreo de los indicadores del Programa, con publicación mensual de avances en la MIR y el POA.
- La evaluación detectó satisfacción por parte de los productores beneficiados con calificación global de 9.5 y con manifestaciones de reducción en la problemática y mejora en el entorno de las unidades de producción gracias al Programa.
- El Programa logró un ejercicio de los recursos al 99.93%; con congruencia entre recursos presupuestados y objetivos del Programa.
- El Programa Mecanización del Campo presenta complementariedad en componentes y coincidencia. en algunos objetivos con programas estatales y federales.

2.2.2 Oportunidades:

- El Programa es ampliamente valorado por los productores que han accedido a sus servicios y mediante la concurrencia de recursos se puede incrementar su cobertura.
- Incremento del techo presupuestal para un aumento en la satisfacción de la demanda.
- Uso del recurso propio generado.
- Incremento de la demanda de los Ayuntamientos.
- Medición de la población beneficiada indirectamente.
- Aprovechar las complementariedades para propiciar la concurrencia de recursos en forma programada.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa carece de un Diagnóstico actualizado, con cifras que analicen la magnitud, distribución y evolución de esta problemática en su periodo de operación.
- No existe procedimiento oficial de priorización de obras solicitadas.
- No se llegaron a las metas programadas en el ejercicio 2018.
- No existe la información de los medios de verificación de la MIR.
- Baja cobertura de la población objetivo.

- Tendencia de la población atendida a la baja.
- Tendencia de la población programada al alza.
- No existe un instrumento para dar seguimiento a la población beneficiaria.
- Maquinaria con exceso de horas trabajadas en relación a su vida útil.
- Poco personal de mantenimiento.
- Inconsistencia en medición de población atendida.
- Incongruencia dentro de los reportes de MIR y POA sobre presupuestos autorizados, modificados y ejercidos.

2.2.4 Amenazas:

- Insuficiencia presupuestal para la continuidad del Programa.
- Cambio en las reglas de operación.
- Cambio en las reglas de operación.
- Costo de eficiencia bajo.
- Contingencias Climatológicas.
- Violencia e inseguridad en algunas regiones.
- Que no exista la coordinación de los programas federales en materia de complementariedad con este Programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base en la valoración de las preguntas con respuesta binaria, la Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa Mecanización del Campo en su Ejercicio Presupuestal 2018, obtuvo 16 de 19 respuestas positivas, lo que arroja un cumplimiento global del 84.21%.

En general, se concluye que el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua cuenta con evidencia documental técnica y financiera suficiente, el ejercicio de los recursos se realiza conforme a normativa y genera informes oficiales para los distintos órdenes de gobierno; sin embargo, requiere fortalecer las bases de diagnóstico para su planeación, actualizar los medios de verificación, establecer un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada y asegurar el alcance del nivel de producción de los componentes al mínimo gasto operativo posible mediante la modernización paulatina de su maquinaria.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:			
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una actualización del Diagnóstico del Programa Mecanización del Campo en Chihuahua. Se recomienda generar un acta de Entrega-Recepción con los ayuntamientos con el fin de cumplir con la normativa. Generar un procedimiento de priorización en la atención de las solicitudes de las y los productores, con el fin de transparentar su selección. Actualizar las ligas de internet que se encuentran en los medios de verificación, con acceso directo a los documentos. Generar y aplicar un formato que mida la percepción de la satisfacción de la población beneficiaria. Generar un mecanismo que cuantifique a la población beneficiada de manera indirecta (Convenios con Ayuntamientos). Adquisición y actualización de maquinaria que ayude a satisfacer la demanda. Determinación de la población objetivo con las mismas políticas o procedimientos que son utilizados para determinados la población atendida, con el fin de generar indicadores más reales. 			
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora			
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:			
Dr. Mario Edgar Esparza Vela			
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación			
4.3 Institución a la que pertenece:			
IDG Consultoría Empresarial SC			
4.4 Principales colaboradores:			
M.I. Omar René Giner Chávez Dr. Eduardo Santellano Estrada Lic. Edith Julieta Hernández González			
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:			
idgconsultoriasc@gmail.com , esparza216@gmail.com			
4.6 Teléfono (con clave lada):			
Cel. (614)1502123, Oficina:(614)4158530			
5. Identificación del (los) Programa(s)			
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):			
Mecanización del Campo			
5.2 Siglas: No Aplica			
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):			
Secretaría de Desarrollo Rural			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>
		Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>
		Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatad:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Local:	<input type="checkbox"/>

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Departamento de Mecanización de Maquinaria, antes Departamento de Infraestructura Rural C. Rolando Javier Sánchez Sanz									
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Departamento de Mecanización de Maquinaria, antes Departamento de Infraestructura Rural									
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):									
Nombre C. Rolando Javier Sánchez Sanz rolando.sanchez@chihuahua.gob.mx (14) 429-3300 Ext. 17780				Unidad administrativa: Departamento de Mecanización de Maquinaria, antes Departamento de Infraestructura Rural					
6. Datos de contratación de la evaluación									
6.1 Tipo de contratación:									
6.1.1 Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar):	<input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Departamento de Evaluación y Estadística									
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 102,931.03 (Costo sin IVA) \$ 119,400.00 (Costo con IVA).									
6.4 Fuente de financiamiento: Recurso Propio									
7. Difusión de la evaluación									
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/PBR									
7.2 Difusión en internet del presente formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_quince19.html									